

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 34/09 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA **REALIZADA EL DÍA 10.11.09**



1

La sesión del Consejo se inició a las 8: 05 a.m. presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

COORDINADORES:

PROFa. ARELIS TORRES (E) COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN PROF. LUIS GASLONDE COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO PROF. ARTURO ALVARADO COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROFa. CARMEN ALMARZA COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y

CIENCIAS PARA LA SALUD.

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

SUPLENTES:

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA PROFa. CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROFa. MARÍA A. DE LA PARTE PROF. PEDRO NAVARRO PROF. LUIS GASLONDE PROF^a. MARIA E. LANDAETA PROF. HUMBERTO GUTIERREZ PROFa. CANDELARIA ALFONZO

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ PROFa. ELIZABETH PIÑA PROFa. GLADYS VELAZQUEZ PROF. AIXA MULLER

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

SUPLENTES: PRINCIPALES:

BRA. MARIANGELA ALVARADO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

ESC. "LUIS RAZETTI" PROF. AQUILES SALAS PROF. YUBIZALY LÓPEZ ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF. MIRLA MORÓN ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA PROF. JULIAN DELGADO ESC. SALUD PÚBLICA PROFa. CARMEN GUZMÁN ESC. BIOANÁLISIS

PROFa. MARIBEL OSORIO ESC. ENFERMERÍA PROF. MARCO ÁLVAREZ INST. ANATÓMICO

PROFa. GHISLAINE CÉSPEDES INST. ANATOMOPATOLOGICO

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL SUPLENTE

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

Y la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:

- Oficio No. 203-09/DIR de fecha 03.11.09, emitido por la Dra. Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológico "Dr. José A. O Daly", solicitando Aval para que se constituya la Unidad Académica del Proyecto de Investigación en Red No. 20.08.00.19.71, intitulado "Tecnologías para mejorar el diagnóstico de los tipos de cáncer más frecuentes en los Servicios de Salud".
- Oficio No. CEMV/129/2009 de fecha 09.11.09, emitido por la Lic. Odaly Medina, Jefa de Control de Estudios de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo lista de graduandos de la promoción de noviembre de 2009, postulados a los tres primeros lugares del **Premio Especial de Grado "Lorenzo Campíns y Ballester"**.
- Se presenta a consideración del Cuerpo, la solicitud del Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina, que se le **autorice realizar las Prorrogas de Contrato Docentes del periodo 01.01.2009 al 31.10.09, con partida No Recurrente**, a los 40 Profesores que se mencionan en lista anexa, quienes ingresaron a la nómina como Docentes Contratados con partida Recurrente a partir del 01.11.09, debido a que las partidas presupuestarias fueron aprobadas a partir del 06.11.09.
- Oficio 362/09 de fecha 06.11.09, emitido por la Profesora Mirla Morón de Torrealba, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando que durante el periodo comprendido entre el 16.11.09 hasta el 20.11.09, estará ausente del país, debido a su participación en el XV Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición, que tendrá lugar en la Ciudad de Santiago de Chile, proponiendo a la Profesora Ana Virginia Ávila, como Directora encargada durante ese lapso.
- Oficio 7072009 de fecha 19.10.09, emitido por la Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de PERMISO NO REMUNERADO por seis (6) meses a partir del 18.05.09, por motivos personales del Prof. ANDRÉS VICENTE CHIRINOS C.I. 1.194.501, docente agregado a tiempo completo adscrito a la Cátedra de Clínica Quirúrgica "B" de esa Escuela.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 33/09 DEL 03.11.09 (APROBADA).

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda, informó:

- 1. Propuesta de redefinición de la Previsión de los Profesores de la UCV (copia a los Consejeros). Reunión del CNU en la UNEFA.
- 2. Presupuesto de la UCV: no hubo respuestas frente a la insuficiencia. Fue una simple presentación y se convirtió en un conversatorio.
- 3. Pasivos laborales, presentados por la OPSU de una nueva manera, la cual perjudica el cálculo de las prestaciones sociales a todos los miembros de la comunidad universitaria. Se procederá a nombrar una Comisión y se harán observaciones.

- 4. Elecciones Universitarias. Se espera la decisión del tribunal con respecto al documento introducido.
- 5. Bono Doctoral: no hay noticias.
- 6. No han llegado los recursos para pagar el bono de fin de año, equivalente a 90 días.
- 7. Resultados de las Elecciones Estudiantiles. Felicitaciones a los estudiantes por la jornada realizada, extensiva a los representantes electos en especial a la Bra. Mariángela Alvarado.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Profesora Carmen Cabrera de Balliache, informó:

- 1. Felicitaciones a la comunidad estudiantil de la Universidad Central de Venezuela, por el ejemplo cívico y democrático demostrado el día viernes cuando se realizaron las elecciones estudiantiles. Especial felicitación a los estudiantes de la Facultad de Medicina quienes, concurrieron de forma masiva. Felicitaciones a los representantes electos, muy especial a la Bra. Mariángela Alvarado.
- 2. Nuestro reconocimiento al Profesor Luis Briceño y a los Profesores que trabajaron en conjunto para la realización de la jornada.
- 3. Quiero informar sobre la lamentable pérdida del Profesor Nestor Chacón, docente jubilado de la Cátedra de Clínica Quirúrgica B, de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", y familiar del Profesor Humberto Gutiérrez. Paz a sus restos.
- 4. Igualmente se nos informó del lamentable deceso del Profesor Otto Osorio, docente jubilado de la Escuela de Medicina "José María Vargas".
- 5. Queremos invitar al 50 Aniversarios del Postgrado del Servicio de Nefrología el próximo 5 de diciembre.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN La Profesora Arelis Torres (E), informó:

La Coordinación de Investigación tiene el agrado de informar que ya se elaboraron las actas correspondientes a los Premios a la Investigación Básica Dr. "José María Vargas" y Aplicada Dr. "Luis Razetti". En tal sentido nos complace hacer el conocimiento de este Cuerpo que los ganadores son los siguientes:

1. Premio a la Investigación Básica Dr. "José María Vargas":

• Dr. Freddy González Mujica, por su trabajo sobre la Glucosa - 6 – Fasfatasa de envoltura nuclear de hígado de rata.

Mención Honorífica: Dra. Sonia Hecker Torres y colaboradores, por su trabajo sobre alteraciones del músculo periférico en fumadores sin enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

2. Premio a la Investigación Aplicada Dr. "Luis Razetti":

• Dr. Aquiles Salas y colaboradores, por su trabajo sobre prevalencia de demencia en Latinoamericana, India y China: un estudio de población tipo corte trasversal.

Mención Honorífica: Dra. Zaida Araujo y colaboradores por su trabajo sobre efecto de la vacuna del bacilo Calmette Guérin sobre la reactividad a la tuberculina en niños de comunidades con alta prevalencia de tuberculosis.

Asimismo informo que el acto de entrega de los Premios aún no ha sido programado, pero se estima poder realizarlo en el primer trimestre del año 2010.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO El Profesor Luis Gaslonde informó:

- 1.- Nos reunimos con el Profesor Iván Escalona, Coordinador del Comité de Curso de la Maestría **"Física Médica"**, con la finalidad de restablecer vínculos entre las Facultades de Ciencias y Medicina en relación a este curso de postgrado de importancia fundamental en las áreas de Radiodiagnóstico y Medicina Nuclear.
- 2.- Asistimos al Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, a entrevistarnos con el Dr. José Mata, Coordinador del Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria, fuimos presentados al Ministro Luis Acuña, de opinión muy favorable el trabajo en conjunto con la UCV en propuestas que tengan que ver con la Facultad de Medicina y Barrio Adentro. El Dr. Mata nos explicó las bases del Programa en cuanto al perfil del egresado, la municipalización (a nivel estadal el Programa es dirigido por los Consejos Académicos Bolivarianos Estadales de Salud) de la formación en un período de 6 años por Médicos Generales Integrales en aulas multipropósito y núcleos docentes, la acreditación por las Universidades Bolivariana de Venezuela y Experimentales Francisco de Miranda, Rómulo Gallegos, de las Fuerzas Armadas, Rafael María Baralt y de los Llanos Ezequiel Zamora. Aprobado por unanimidad por el CNU el 22/11/07.
- 3.- Nos hemos reunido con los Drs. Raquel Mata (Dirección de Investigación y Docencia del MPPS), Francisco Hernández (Director del HV), Gisela Vargas (Directora del JM de Los Ríos), Wilmer Báez (Director del HGO), Comité del Curso de Cirugía Pediátrica con sede en el HUC, Jefes de Cátedras de Psiquiatría (HV), Neurología (HV) y Gastroenterología (HV) con la finalidad de plantearles que ante el déficit de aspirantes a postgrado en sus sedes hospitalarias o especialidades, se ofrezca a los egresando de los postgrados el "4º año" (ya sea como Especialistas o dando continuidad administrativa a sus cargos actuales). La Facultad de Medicina, a través de su Comisión de Postgrado, les ofertaría **Cursos de Perfeccionamiento Profesional** o de **Ampliación del Conocimiento** con el Certificado correspondiente y créditos aprobados para una futura Maestría o Doctorado, lo cual sería una motivación adicional.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA No presentó informe

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINADORA DE EXTENSIÓN La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:

Participé como jurado en la elección de la Novia de la Facultad de Medicina, quedando ganadora la representante de la Escuela de Nutrición y Dietética y de primera finalista la representante de enfermería.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD:

La Profesora Carmen Almarza, informó al Cuerpo:

 Buenos días, informo a este Consejo que aún no tenemos las cifras definitivas de inscritos por Secretaría, que nos deben ser enviadas por la oficina de Inscripciones, por ello no se presenta en esta sesión el cuadro de asignados y su comparación con el resultado final del proceso de inscripciones.

- Se está entregando a los Directores de Escuelas convocatoria para reunión con los coordinadores docentes, con el objeto de analizar este proceso recientemente concluido, a realizarse el viernes 13 del presente mes.
- Cumpliendo con la designación del ciudadano Decano, formé parte del jurado que seleccionó el Proyecto de Investigación en Diabetes, invitada por la Fundación Bengoa conjuntamente con la Fundación Caracas de Seguros Caracas, dicho premio será entregado el jueves 12 en la torre de Seguros Caracas, nivel C4, del Centro Comercial El Parque en la Avenida Francisco de Miranda, están cordialmente invitados (as).
- El jueves 5 asistí a la elección de la novia de nuestra Facultad, resultando ganadora la representante de la Escuela de Nutrición, tengo información que renunció y la primera finalista representante de Enfermería participará en la elección de la novia de la UCV.
- El lunes 09 estuve en la Escuela de Salud Pública, reunida con el Director Prof. Julián Delgado y los profesores Juan Muñoz y Carmen Mendoza, se trataron aspectos relacionados con la asignación y posterior inscripción de bachilleres modalidad EUS, se ratificó el apoyo de las autoridades de la facultad en los aspectos de funcionamiento y se concluyó cordialmente con el compromiso de servir como intermediario en todo lo relacionado con los procesos propios de dicha Escuela que tengan conexión con la OECS.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti": El Profesor Aquiles Salas informó:

- 3. Enviados los recaudos de los estudiantes graduandos del próximo 12 y 13 de noviembre.
- 4. Enviados los resultados recaudos de los Premios Mérito Estudiantil, Premio Campíns y Ballester, que serán entregados el día 12.11.09, en el Acto de Imposición de Medallas de los graduandos 2009.
- 5. Reunión con el Profesor Héctor Arrechedera, Coordinador de Oficina de Informática Médica de la Facultad de Medicina, quien informó que la conectividad del edificio administrativo de la escuela ya se completó; estos trabajos se realizaron desde el mes de agosto con el cableado y posteriormente se ha realizado la colocación de los swiches.
- 6. Instalación del cableado estructurado y componentes activos realizados en la Escuela de Medicina "Luis Razetti", el cual se realizó en el marco del proyecto "Actualización Tecnológica de la Facultad de Medicina" del centro de Informática Médica, con aportes de la Ley Orgánica de Ciencias y Tecnologías (LOCTI). El resumen del trabajo es el siguiente:
- Piso 1: 7 puntos de red y se instaló 1 switch Cisco WS-C2960 (Adicionales a los 16 puntos existentes).
- Piso 2: 43 puntos de red y se instalaron 2 switches Cisco WS-C2960
- Piso 3: 62 puntos de red y se instalaron 3 switches cisco WS-C2960
- Piso 4: 71 puntos de red, 1 switch 3750C y se instalaron 3 switches Cisco WS-2960 (falta por instalar 1 switch C2960 en salón de computación del área).

Para un total de 183 puntos de red, 1 switch 3750C, 10 switches Cisco WS-c2960.

De esta forma se cumple parcialmente con una de las promesas de su gestión, como era la de llevar las bondades de las tecnología y la conectividad al personal de nuestra Facultad.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas" No presentó informe.

Informe del Director de la Escuela de Salud Pública:

El Profesor Julián Delgado informó:

- 1. Para el viernes 13 está previsto el inicio de los cursos de EUS de la carrera de Información de Salud. Se espera poder resolver en corto plazo el problema de financiamiento de los mismos.
- 2. El viernes 6 se llevó a cabo con toda normalidad el proceso de elección de representantes estudiantiles a las distintas instancias de la UCV.
- 3. Se recibió la visita de una Comisión de CNU-OPSU a los fines de evaluar la planta física de la Escuela de Salud Pública con motivo de la solicitud cursante ante esa Institución para elevar la Carrera de TSU en Inspección de Salud Pública a Licenciatura.
- 4. La escuela de Salud Pública continúa en la demanda de una inspección por parte de la Dirección de Mantenimiento de la Facultad, ante el evidente deterioro de su planta física.
- 5. Para los días 17 y 22 de noviembre está prevista la apertura de los Cursos de Ampliación en Salud Pública No. 169 y 170, el último de ellos se hace a solicitud de la Corporación de Salud del Estado Miranda y será dictado fuera de la Escuela.
- 6. Se efectuó una primera reunión y para hoy martes 10 de noviembre está prevista la segunda; con la comisión nombrada por el Decano de la Facultad, para darle estamento reglamentario a los EUS de la Facultad. En tal sentido, la Escuela de Salud Pública tiene un representante en dicha comisión en virtud de ser una escuela con una importante matricula en esta modalidad.
- 7. El lunes 09.11.09, se realizó reunión con la Profesora Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación y Ciencias de la Salud; en la cual se trataron aspectos relacionados con asignación de estudiantes en modalidad de EUS y aspectos generales sobre el funcionamiento de Control de Estudios.

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética: La Profesora Mirla Morón informó:

- 1. El pasado jueves 05.11.09, resultó electa la Bachillera Verónica Morera, estudiante de la Escuela de Nutrición y Dietética, novia de la Facultad de Medicina, sin embargo renunció por compromisos académicos, relacionados con el desarrollo de su Pasantía Hospitalarias.
- 2. Me encontraré ausente durante el lapso del 16.11.009 hasta el 20.11.09, debido a mi participación en calidad de ponente de dos trabajos de investigación en el XV Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición, que tendrá lugar en la ciudad de Santiago de Chile del 15.11.09 al 19.11.09.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis: La Profesora Carmen Guzmán informó:

- 1. El día 26-10-09 se realizó una reunión en la Dirección de la Escuela con representantes del Postgrado de Inmunología de Laboratorio. A esta reunión asistió su Directora Dra. Ana Monzón de Orozco y las Coordinadoras de las dos sedes donde funciona el postgrado, la Profesora Fidias Herrera por la Escuela de Bioanálisis y Priva Zabner de Oziel por el Instituto de Hematología y Oncología. Por la Escuela asistieron el Coordinador de la Comisión de Postgrado, profesor Néstor Uzcátegui, la Jefa de la Cátedra de Inmunología, profesora Josefa Villasmil y mi persona. La directiva del postgrado planteo diferentes aspectos relacionados con el postgrado que hay que reforzar, para lo cual solicitan el apoyo de la escuela.
- 2. El 28-10-09 la Dirección de la Escuela realizó una reunión con la Coordinación Docente, los jefes de Departamento, el Coordinador de la Comisión de Currículo y miembros de la Comisión de Asesoramiento Académico y Bienvenida a nuevos estudiantes, con la finalidad de establecer las actividades a realizar con los nuevos estudiantes a ingresar el próximo semestre Pri-10.

- 3. El 03-11-09 se llevó a cabo una reunión entre la sub-coordinación de investigación de la Escuela de Nutrición y Dietética, representada por el profesor Benito Infante y el Profesor Omar García y de la Escuela de Bioanálisis representada por la profesora Arelis Torres y mi persona, a los fines de establecer vínculos que permitan fortalecer el Laboratorio de Ciencias Básicas y Aplicadas, cuya sede se encuentra en la Escuela de Bioanálisis.
- 4. Quiero destacar en este informe que la Prof^a. Eva Pérez de Suárez, profesora jubilada de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Bioanálisis y de esta Facultad, quien actualmente es la Coordinadora del Comité de Bioética y Bioseguridad del Fondo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, fue designada como integrante del Comité Intergubernamental de Bioética y el Comité Jurídico de la UNESCO para el periodo 2009-2013. Es un orgullo para la Escuela que una representante de nuestro gremio haya sido nombrada en tan importante cargo.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería: (No presentó informe).

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico: El Profesor Marco Álvarez, informó al Cuerpo:

Respecto a donación realizada por Empresas Polar al Instituto Anatómico, traducida en un computador portátil y un proyector, valorados en su conjunto, por un monto de 26.000 Bs.F. El donativo, promovido por la iniciativa profesoral, a través del Profesor Alcides Robles, contribuye con el Proyecto de "Modernización y Actualización de Espacios Docentes y de Investigación" que como gestión de los últimos cinco años, se ha venido desarrollando en el Instituto. Particularmente alrededor de las salas interactivas para los estudios de anatomía.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

PUNTO No. 5.1: REPRESENTANTES PROFESORALES

Prof^a. María A. de la Parte:

- Me uno a las felicitaciones estudiantiles para todos los representantes de las diferentes tendencias.
- Deseo solicitar, si es posible, que se incluya a los dos profesores fallecidos recientemente en la misa que se realizará el día de mañana.

Prof. Pedro Navarro:

Quiero unirme a las felicitaciones a las representaciones estudiantiles por el éxito que obtuvieron y, particularmente quiero reconocer la actividad de la Bra. Mariángela Alvarado, por la manera en que defiende a los estudiantes.

Quiero acotar que la Facultad de Medicina, debería rechazar públicamente los aires de guerra del que se habla últimamente, como manera de defender nuestro país.

PUNTO No. 5.2: REPRESENTANTES ESTUDIANTILES La Bra. Mariángela Alvarado, informó al Cuerpo:

Prof. Bolívar Pereyra

Durante la semana previa se recibieron múltiples denuncias de estudiantes de la Escuela de Medicina Luis Razetti, cursantes de Patología General y Fisiopatología, en relación a la participación del Prof. Bolívar Pereyra en las actividades académicas de dicha Cátedra sin que dicha solicitud haya sido aprobada por el Consejo Universitario.

Considerando la recientemente efectiva jubilación de oficio de dicho docente y la apertura de un expediente disciplinario por causales de inasistencia y conductas contrarias a la Legislación Universitaria.

Considerando que, de acuerdo al Artículo 3 de las Normas de Permanencia aplicables al Personal Docente y de Investigación de la UCV, "Los Consejos de Facultad, previa participación de la instancia académica a la cual esté adscrito el profesor, estudiarán con anticipación al ingreso del docente al régimen de las Normas de Permanencia, la solicitud contentiva de las actividades docentes, de investigación, extensión y asistenciales y de administración académica en las cuales se considere necesaria la permanencia del profesor. Dicha solicitud, suficientemente motivada, será elevada por intermedio del decano al Consejo Universitario para su aprobación definitiva".

Solicito a las Autoridades competentes que efectúen las notificaciones correspondientes y procuren y garanticen los correctivos pertinentes.

Novia de la Facultad de Medicina 2009

El pasado jueves 5 de noviembre, se efectuó la elección de la Novia de la Facultad de Medicina. Asistieron como miembros del jurado la Bra. Jessica Laveglia (actual Novia UCV), la Profa. María Virginia Pérez de Galindo (Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina) y el Prof. José Manuel Hernández (Coordinador del Grupo de Extensión Novias UCV).

Candidatas:

Bioanálisis: **Gabriela Almeida**, 5to semestre Enfermería: **Carol De Abreu**, 1er semestre

Nutrición y Dietética: **Verónica Morera**, 8vo semestre

Razetti: Andrea Chacón, 1er año

Salud Pública: Inelu Rodríguez, Fisioterapia, 2ndo año

Vargas: Mignellys Saud, 2ndo año

Resultados:

Novia Facultad de Medicina 2009: Verónica Morera, 8vo semestre, Nutrición y Dietética

1era Finalista: **Carol De Abreu**, 1er semestre, Enfermería 2nda Finalista: **Gabriela Almeida**, 5to semestre, Bioanálisis

Considerando:

La Bra. **Verónica Morera renunció** a su condición de Novia de la Facultad de Medicina 2009 por considerar que sus compromisos académicos le impedirían cumplir con las responsabilidades inherentes al cargo de resultar ganadora de la Novia UCV. Por ende, será la Bra. **Carol De Abreu** quien nos representará esta tarde a las 5:30pm en el Aula Magna en el evento Novia Ucevista 2009. Les extendemos la más cordial invitación a la elección.

Felicito a las chicas por su impecable demostración del talento y belleza que caracteriza a nuestras futuras profesionales del área de la Salud.

Elecciones Estudiantiles UCV 2009

El pasado viernes 6 de noviembre se efectuaron las elecciones de Representantes Estudiantiles ante el Gobierno y el Co-gobierno Universitario, período 2009-2010.

A partir del martes 8 de diciembre, se integrarán a este Consejo los bachilleres: **María Eugenia Quintana** (Vargas), **María Carolina Antúnez** (Bioanálisis), **Giovanni Provenza** (Razetti) y **Arístides Armas** (Vargas). Les deseo el mayor de los éxitos en el ejercicio de la representación estudiantil enmarcada en los valores Ucevistas y los principios morales que siempre he practicado y defendido.

Mil gracias por sus palabras de felicitación en relación con mi designación de Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario de la UCV. Ha sido un placer compartir con ustedes en esta Instancia.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF34/09 10.11.09

Informe Evolutivo Quincenal de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina, a fin de dar a conocer al avance, los detalles estratégicos y evaluar como va desarrollándose la organización del Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina.

No presentó informe evolutivo.

6.2. CF34/09 10.11.09

Se presenta a consideración del Cuerpo la propuesta presentada por la Dra. **María A. de la Parte**, Representante Profesoral ante el Consejo de la Facultad de Medicina, en relación con el Derecho de Palabra ejercido por la representación de los médicos residentes del Hospital Universitario de Caracas, mediante la cual solicitaron que el Consejo de Facultad ejerza la mediación para la solución de la situación ante el Consejo Universitario.

ANTECEDENTES:

♦ CF30/09 DEL 20.10.09: DECISIÓN: 1. Incluir en la agenda como punto evolutivo cada 15 días. 2. Los directores de Escuela que tienen materia electiva con respecto a la Cultura de la Paz, traerán información el día de la discusión del informe evolutivo.

DECISIÓN:

Solicitar al Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, Dr. Luis Gaslonde y a la representación de los egresados Dra. Ana Angulo y Lic. Juan Carlos Sandoval reuniones previas al informe evolutivo con los residentes del postgrado del HUC, a fin de informar.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF34/09 10.11.09

Oficio No. 674/2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo oficio No. 048/09 de fecha 08.10.09, suscrito por el Dr. José Colón, Jefe de la Cátedra de Obstetricia, dando respuesta a la solicitud del Consejo de Escuela en su sesión No. 947 de fecha 01.10.09, de evaluar el **proceso de enseñanza aprendizaje de los internos que**

están cursando actualmente la Clínica Obstétrica II, debido a la situación actual de la Maternidad "Concepción Palacios".

♦ Se distribuye al Cuerpo

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF34/09 10.1

Oficio No. DRHM-588/2009 de fecha 13.10.09, emitido por el Dr. Arturo Alvarado Pisani y la Abogada Zuly Rojas, Coordinador Administrativo y de Actualización Tecnológica y Jefa del Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina, respectivamente, remitiendo **informe sobre la visita-inspección realizada al Instituto de Cirugía Experimental el día 05.10.09**, a los fines de conocimiento del Consejo de Facultad.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF34/09 10.11.09

Oficio No. 09-122 de fecha 14.10.09, emitido por los Profesores **Antonio Machado-Allison** y **Claudio Bifano**, Secretario Académico y Presidente, respectivamente, de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, informando que esa Academia en su sesión del 22.07.09, efectuó la elección de la **Junta de Directores que regirá la Corporación durante el período 2009 – 2011**, la cual quedó integrada de la siguiente forma:

Presidente Benjamín Scharifker

Primer Vicepresidente José Grases Segundo Vicepresidente Carlos Di Prisco

Secretario Antonio Machado-Allison

Tesorero José Luis Paz

Bibliotecario Vidal Rodríguez Lemoine

DECISIÓN:

Enviar a Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF34/09 10.11.09

Oficio No. 1195-09 de fecha 13.10.09, emitido por el Prof. **Ricardo Rios**, Director de la Oficina de Bienestar Estudiantil (OBE), remitiendo para información copia de la comunicación de fecha 29.09.09, suscrita por la Lic. Mariana Ereipa, Directora General de Información y Relaciones Institucionales de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho, con motivo de la **campaña de actualización de los documentos de becarios activos** de esta Institución.

DECISIÓN:

Enviar a todas las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.5. CF34/09 10.11.0

Oficio No. IME/126/10/09 de fecha14.10.09, emitido por el Dr. Marcelo J. Alfonzo R., Director del Instituto de Medicina Experimental, remitiendo Acta de la reunión del Consejo Técnico de ese Instituto, celebrada el día 30.09.09, referente a la situación actual del Laboratorio de Fisiología Respiratoria, después del lamentable fallecimiento del Dr. Roberto Sánchez.

El Consejo Técnico, decidió por unanimidad:

- ♦ Aprobar autorizar al Dr. Marcelo Alfonzo, que asuma la Coordinación Administrativa de ese Laboratorio de Fisiología Respiratoria.
- ♦ Solicitar un inventario de los equipos y materiales existentes en dicho laboratorio.
- ◆ Solicitar a la Dra. Dolores Moreno, Profesora de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología, asuma la Coordinación Académica y asesoramiento de los estudiantes que allí hacen sus investigaciones.
- ◆ En relación a la solicitud de la Dra. Imperia Brajkivich, el Consejo Técnico decidió no restringir su participación en los proyectos que están en ejecución en la actualidad, por lo que podría asesorar a los estudiantes, que así lo deseen.
- ◆ No aceptar a nuevos ingresos de estudiantes para realizar proyectos de investigación, e informar de ello, a los actuales integrantes.
- ♦ Informar a las Autoridades Centrales Decano, Consejo de Facultad, Consejo Universitario y Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, de las decisiones tomadas al respecto.
- ♦ Informar a la Cátedra de Fisiología las decisiones tomadas al respecto.

DECISIÓN:

- 1. En cuenta.
- 2. Tramitar al Consejo Universitario y al CDCH.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

8.1. CF34/09 10.11.09

Oficio No. 681/2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **ALBERTO J. LÓPEZ L, C.I.** 5.223.615, al cargo de Docente Temporal en la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.06.09. La renuncia es a partir del **13.10.09**.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Prof. Alberto J. López L., a partir del 13.10.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.2. CF34/09 10.11.09

Oficio No. 681/2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **RAQUEL MILAGROS ALMERA SÁNCHEZ**, C.I. 7.475.231, al cargo de Docente Temporal en la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.12.05. La renuncia es a partir del **30.09.09**.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Prof^a. Raquel Milagros Almera, a partir del 30.09.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.3. CF34/09 10.11.09

Oficio No. 325/09 de fecha 13.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **KERLYN ALFONZO**, C.I. 12.865.908, al cargo de Instructora Contratada por seis (6) **horas tarima** en la Cátedra de Nutrición Humana de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 23.09.08. La renuncia es a partir del **01.10.09**.

DECISIÓN:

- 1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Kerlyn Alfonzo, a partir del 01.10.09.
- 2. Enviar al CDCH.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.4. CF34/09

10.11.09

Oficio No. 097-2009 de fecha 22.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **ANDRADES XIOMIRA**, C.I. 12.379.239, al cargo de Instructora Contratada a tiempo completo en la Cátedra de Fisiopatología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 26.01.09. La renuncia es a partir del **01.10.09**.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Prof^a. Andrades Xiomira, a partir del 01.10.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.5. CF34/09

10.11.09

Oficio No. 683/2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **LUBIN DARÍO MORALES CADENAS,** C.I. 18.209.399, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, a partir del **05.01.09**.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Lubin Darío Morales Cadenas, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.6. CF34/09 10.11.09

Oficio No. 260/2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **LAURA JUDITH MARCOS ZAMBRANO**, C.I. 18.027.762, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, a partir del **08.10.09**.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Laura Judth Marcos Zambrano, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.7. CF34/09 10.11.09

Oficio No. CCCFM 013/2009 de fecha 16.10.09, emitido por la Dra. Vanessa Miguel, Coordinadora de la Comisión de Currículo de la Facultad de Medicina, mediante el cual presenta la **RENUNCIA** al mencionado cargo, por no disponer del tiempo para cumplir a cabalidad sus funciones; dado a sus responsabilidades como Jefa de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", Profesora de Postgrado y Coordinadora de un grupo de investigación en conjunto con la Escuela de Computación de la Facultad de Ciencias de la UCV.

DECISIÓN:

- 1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Vanessa Miguel, al cargo de Coordinadora de la Comisión de Currículo de la Facultad de Medicina.
- 2. Enviar reconocimiento a la Profesora Vanessa Miguel por la excelente labor como Coordinadora de la Comisión de Currículo de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

8.8. CF34/09 10.11.09

Oficio No. ED-1409/2009 de fecha 13.10.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 23.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 27/2009 del 23.07.09, conoció la comunicación s/n de fecha 21.07.09, emitida por un grupo de estudiantes de esa Escuela, en relación al **examen de reparación de arrastre de la Cátedra de Fisiología Normal** realizado el 29.06.09.

Una vez discutido el punto ese Cuerpo **acordó**: Crear una comisión de Profesores miembros de cuatro (4) Cátedras que conforman el Departamento de Ciencias Fisiológicas, nombrada por el Jefe del Departamento para la discusión y análisis de las tres (3) preguntas impugnadas por los Bachilleres en relación al examen final de los estudiantes en situación de arrastre de Fisiología Normal.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF34/09 10.11.09

Oficio No. ED-1411/09 de fecha 13.10.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 23.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 27/2009 del 23.07.09, acordó **Negar** la solicitud de la Bra. **BLAYETZA GERALDINE ROSAS ROSENDO**, C.I. 18.467.353, que se le permita presentar en forma extemporánea el segundo examen parcial y el examen final de Cirugía I en la Sede del Hospital de los Magallanes, que se debió realizar el 26.06.09.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

8.10. CF34/09

10.11.09

Oficio No. ED-1412/09 de fecha 13.10.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 23.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 27/2009 del 23.07.09, acordó **Negar** la solicitud de los Bachilleres **ACHE LISETTE**, C.I. 18.083.616, **CARDOZA ANA**, C.I. 16.725.958 y **SALINAS ALEXIS**, C.I. 17.797.567, con respecto al examen de reparación de la asignatura Historia de la Medicina.

Antecedentes:

CF27/09 del 28.07.09

Punto: 9.1

DECISIÓN: 1. Aprobar la realización de la prueba a los bachilleres. 2. Recordar a los Profesores el debido cumplimiento con las fechas dispuestas por las Cátedras, para la realización de los exámenes.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Facultad en su sesión 27/09 del 28.07.09

COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF34/09

10.11.09

Oficio No. ED-1417/09 de fecha 13.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 28/2009 del 01.10.09, acordó **Negar** la solicitud de **Medida de Gracia** a la Bra. **ROCÍO SALAZAR**, C.I. 18.466.023, para cursar simultáneamente Psiquiatría III y Medicina Legal.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF34/09

10.11.09

Oficio No. C.E. 559/2009 de fecha 21.10.09, emitido por la Dra. Zobeida Uzcátegui, Coordinadora Docente de la **Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, mediante el cual remite en anexo la lista contentiva de tres (3) graduandos que califican para ser acreedores del **Premio "Dr. Lorenzo Campins y Ballester"**, según el Artículo 6 del Reglamento del mencionado premio.

CÉDULA	NOMBRE	MEDIA PONDERADA
16.891.801	DAVOGUSTTO C. GIOVANNI E.	18,3580
17.922.468	ZARIKIAN D. SADA E.	18,1687
17.698.558	FERNÁNDEZ R. RUTH	18,1605

DECISIÓN:

- 1. Aprobar el otorgamiento del Premio "Dr. Lorenzo Campíns y Ballester" a los Bachilleres: Davogustto C. Giovanni E., Zarikian D. Sada E. y Fernández R. Ruth.
- 2. Tramitar al Vicerrectorado Académico, sin ratificación del Acta.

COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF34/09 10.11.09

Oficio No. C.E. 559/2009 de fecha 21.10.09, emitido por la Dra. Zobeida Uzcátegui, Coordinadora Docente de la **Escuela de Medicina "Luis Razetti**", mediante el cual remite en anexo la lista contentiva de diez (10) graduandos que califican para ser acreedores a la **Mención Honorífica a la Excelencia Estudiantil**, según el Artículo 4 Capítulo III del Reglamento de Menciones Honoríficas MAGNA CUM LAUDE, correspondiente al Grado pautado para el 13.11.09.

CÉDULA	NOMBRE	MEDIA PONDERADA
16.891.801	DAVOGUSTTO C. GIOVANNI E.	18,3580
17.922.468	ZARIKIAN D. SADA E.	18,1687
17.698.558	FERNÁNDEZ R. RUTH	18,1605
17.633.239	TIRADO C. GABRIELA H.	17,9547
17.704.961	CHÁVEZ T. MARIANA I.	17,7695
16.508.263	MÉNDEZ B. DESIREE DEL C.	17,7689
17.401.497	MARTÍNEZ P. MARIANA	17,7531
17.423.641	AFEL G. YOAV	17,6379
14.351.530	MON DE L. SHEILA	17,6337
17.116.933	VILCHEZ M. GABRIEL A.	17,5556

DECISIÓN:

- Aprobar el otorgamiento Mención Honorífica a la Excelencia a los Bachilleres: Davogustto C. Giovanni E., Zarikian D. Sada E., Fernández R. Ruth, Tirado C. Gabriela H., Chávez T. Mariana I., Méndez B. Desiree Del C., Martínez P. Mariana, Afel G. Yoav, Mon De L. Sheila y Vílchez M. Gabriel A.
- 2. Tramitar al Vicerrectorado Académico, sin ratificación del Acta.

COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF34/09 10.11.09

Oficio No. DCE. 323-2009 de fecha 16.10.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 30.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, informando que ese Cuerpo en su sesión No. 14/09 del 14.10.09, referente a la solicitud de **MEDIDA DE GRACIA** de la Bra. **BÁRBARA MANZANO**, con relación a la asignatura Morfofisiología I, en la cual obtuvo una calificación de cero nueve (09) puntos, haciendo una exposición de motivos a su falta el día de la reparación de la misma.

El Consejo de Escuela acuerda:

- 1. Considerando los intereses de los estudiantes y sin obviar los procesos académicos fundamentales, se propone la realización del examen de reparación extemporáneo a la Estudiante Bárbara Manzano, para el Día lunes 19.10.09, a las 9:00 a.m.
- 2. Nombrar como miembros del Jurado examinador a los Profesores Holger Ortiz (Jefe del Departamento de Ciencias Básicas), Pedro García y Susana Ornela, miembros del Cuerpo docente de la Cátedra de Morfofisiología I, adscritos al Departamento de Ciencias Básicas.
- 3. Notificar a los miembros del Jurado y a la Bra. Manzano esta decisión.
- 4. Informar al Decano de la Facultad de Medicina, la decisión tomada en el seno del Consejo de Escuela y la nota obtenida por la Bra. Manzano en el examen propuesto.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

8.15. CF34/09

Oficio No. DCE. 303-2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, informando que en la lista de alumnos bajo la modalidad presencial, que se encuentran incursos en **Art. 3** del Régimen de Normas de Permanencias Estudiantil de la Universidad Central de Venezuela, en el período SEG-2009, se omitió a la Bra. **CASIANI SARA**. C.I. 12.041.661, por lo sugiere como asesor a la Prof^a. Nélida Santiago

DECISIÓN:

- 1. Las notificaciones las hará el Decano.
- 2. Aplicar el Artículo 3 a la Bra. Casiani Sara.
- 3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
- 4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF34/09

10.11.09

10.11.09

Oficio No. 345/09 de fecha 26.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo en anexo listado estudiantes afectados por el **Art. 3 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los alumnos de la UCV**, durante el SEG - 2009.

ALUMNOS AFECTADOS POR ART. 3 QUE CONTARÁN CON LA FIGURA DE PROFESOR CONSEJERO PERÍODO II – 2009

NO.	BACHILLER	CÉDULA	PROF. CONSEJERO
1	AVILES C. NYREE KARINA	18.594.577	CELIA YÉLAMO
2	BARBEITO U. GABRIEL	19.500.845	HERNÁN CARRASCO
3	BARBOZA G. MARILYN	16.888.168	CLARA MARTÍNEZ
4	CHACÓN S. NERZA J.	5.580.045	ANA VIRGINIA ÁVILA
5	COLMENARES M. VANESKA	18.491.153	ARELYS FIGUEROA
6	CUELLAR O. KATERYN K.	19.023.387	JORGE MARCANO
7	DORIA M. KISLY CHER	18.601.207	IVETT CASART

8	FARIAS G. GLENDA M.	20.087.801	MARWIN OSORIO
9	FERNÁNDEZ C. ANA G.	15.049.793	YANIRA ESCALONA
10	FONSECA N. JOSÉ G.	18.935.038	RONALD PIETRI
11	GÓMEZ L. FÁTIMA Y.	14.720.046	OMAR GARCÍA
12	GUEDEZ P. FRANCELIZA	14.675.099	MARISEL CARVAJAL
13	JIMÉNEZ P. MARIANGEL	17.978.659	MIRIAN FAJARDO
14	LEÓN M. CESAR E.	19.868.266	AMANDA CUENCA
15	LOVERA ZAIRETH V.	19.500.682	CARMEN RODRÍGUEZ
16	MÁRQUEZ M. JESSIKA N.	19.056.021	BENITO INFANTE
17	MARTÍNEZ P. MARISABEL J.	19.606.341	YARITZA SIFONTES
18	PÉREZ H. KHARLA C.	17.058.687	YULY VELAZCO
19	SÁNCHEZ F. HEIDYS C.	16.576.599	MARÍA GARÓFALO
20	SÁNCHEZ F. MARIANA A.	19.132.765	VALENTINA GARCÍA
21	TORO A. ADRIANA	16.495.662	MARÍA DE LOURDES
22	TRUJILLO M. GLEIDYS A.	18.931.228	ESTHER LINDA
23	ZAPIAIN ARMAS LULET	17.583.242	PABLO VAN DEN BRULE
24	RAMYR GARCÍA	12.259.477	JOSÉ GREGORIO
			MÁRQUEZ
25	PÉREZ MIGUEL ÁNGEL	19.199.718	MAGALY TORRES DE
			CÁRDENAS

DECISIÓN:

- 1. Las notificaciones las hará el Decano.
- 2. Aplicar el Artículo 3 y/o a los integrantes del listado incursos en el mismo.
- 3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
- 4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

8.17. CF34/09 10.11.09

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS**: **ESCUELA DE SALUD PÚBLICA**

APELLIDOS Y NOMBRES: PEÑA OLIVEROS RUBÉN JOSÉ

CÉDULA DE IDENTIDAD: 11.678.804

CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**

DEDICACIÓN: TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS

CÁTEDRA: ADMINISTRACIÓN SANITARIA
LAPSO: 01.09.09 HASTA EL 31.12.09
POSTGRADO: PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: **NO RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.02.01.00, **(Para ser cancelado con los Ahorros de Cargos Vacantes al 31.12.08)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el ingreso por contrato del Profesor:

♦ Peña Oliveros Rubén José, a partir del 01.09.09 hasta el 31.12.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.18. CF34/09 10.11.09

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS**:

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

APELLIDOS Y NOMBRES: RONDÓN VERENZUELA LUSLIANY JOSEFINA

AFELLIDUS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: 14.690.103

CATEGORÍA: DOCENTE TEMPORAL

DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO CÁTEDRA: BIOQUÍMICA

LAPSO: 17.09.09 HASTA EL 31.12.09

POSTGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN NUTRICIÓN HUMANA Y

MAGISTER SCIENTIARUM EN NUTRICIÓN Y CIENCIAS

10.11.09

DE LOS ALIMENTOS

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.02.01.00, (Para ser cancelado con los Ahorros de Cargos Vacantes al 31.12.08).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

Rondón Lusliany Josefina, a partir del 17.09.09 hasta el 31.12.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.19. CF34/09 10.11.09

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS**:

ESCUELA DE ENFERMERÍA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: DÍAZ ROMERO MARYORI OMAIRA

CÉDULA DE IDENTIDAD: 6.469.167

CATEGORÍA: DOCENTE TEMPORAL

DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA: EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE LA ENFERMERÍA

LAPSO: 21.09.09 HASTA EL 31.12.09 POSTGRADO: PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.03.06.01, (Para ser cancelado con los Ahorros de Cargos Vacantes al 31.12.08).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

♦ Díaz Romero Maryori Omaira, a partir del 21.09.09 hasta el 31.12.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.20. CF34/09

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO**: ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

APELLIDOS Y NOMBRES: RISQUEZ THIELEN DIANA MERCEDES

CÉDULA DE IDENTIDAD: 3.657.876

CATEGORÍA: ASISTENTE
DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA: PSIQUIATRÍA

LAPSO: **01.01.09 HASTA EL 30.04.09**

POSTGRADO: PSIQUIATRÍA

INGRESO: **01.02.08**

DISPONIBILIDAD: **NO RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.11.00, **(Para ser cancelado con los recursos provenientes del Vicerrectorado Administrativo)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de la Profesora:

• Rísquez Thielen Diana Mercedes, a partir del 01.01.09 hasta el 30.04.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.21. CF34/09 10.11.09

> APELLIDOS Y NOMBRES: **HERNÁNDEZ CASTILLO YAREMI C.**

CÉDULA DE IDENTIDAD: 6.219.169

CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**

DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA: CLÍNICA MÉDICA "B"

LAPSO: 01.07.09 HASTA EL 31.10.09 POSTGRADO: PENDIENTE INFORMACIÓN

INGRESO: **01.11.08**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.03.00, (Para ser cancelado con Recursos Provenientes del Vicerrectorado Administrativo).

DECISIÓN:

8.22. CF34/09

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

♦ Hernández Castillo Yaremi C., a partir del 01.07.09 hasta el 31.10.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.11.09

Solicitudes de RENOVACIÓN DE CONTRATO:

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

APELLIDOS Y NOMBRES: VARGAS MEJÍAS MARÍA FERNANDA

CÉDULA DE IDENTIDAD: 9.642.787

CATEGORÍA: DOCENTE TEMPORAL DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO CÁTEDRA: ANATOMÍA NORMAL

LAPSO: **01.01.10 HASTA EL 31.12.10**

POSTGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN NEUROCIRUGÍA

INGRESO: **02.10.08**

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.02.01.00, identificado con el Iddetalle **20059**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

♦ Vargas Mejía María Fernanda, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.23. CF34/09 10.11.09

APELLIDOS Y NOMBRES: SOLÓRZANO MEDINA IDALMI LUZMILA

CÉDULA DE IDENTIDAD: 3.815.464

CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL** DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**

CÁTEDRA: SALUD PÚBLICA

LAPSO: **01.10.09 HASTA EL 31.12.09**POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**

INGRESO: **01.06.08**

DISPONIBILIDAD: **NO RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.02.00, **(Para ser cancelado con Recursos Provenientes del Vicerrectorado Administrativo)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

♦ Solórzano Medina Idalmi Luzmila, a partir del 01.10.09 hasta el 31.12.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.24. CF34/09 10.11.09

> APELLIDOS Y NOMBRES: ZORRILLA SUCRE JOANNY LUISA

CÉDULA DE IDENTIDAD: 10.879.825

CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**

DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO CÁTEDRA: SALUD PÚBLICA

LAPSO: **01.10.09 HASTA EL 31.12.09** POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**

INGRESO: **01.02.09**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.06.02.00, (Para ser cancelado con Recursos Provenientes del Vicerrectorado Administrativo).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

♦ Zorrilla Sucre Joanny Luisa, a partir del 01.10.09 hasta el 31.12.09 (No Recurrente). DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.25. CF34/09 10.11.09

DE ABREU DOS REIS SONIA MARÍA APELLIDOS Y NOMBRES:

CÉDULA DE IDENTIDAD: 6.846.121

CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**

DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS** CÁTEDRA: CLÍNICA MÉDICA Y TERAPÉUTICA "C"

01.04.09 HASTA EL 31.12.09 LAPSO:

POSTGRADO: **MEDICINA INTERNA**

INGRESO: 29.11.07

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.04.00, (Para ser cancelado con Recursos Provenientes del Vicerrectorado Administrativo).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

♦ De Abreu Dos Reis Sonia María, a partir del 01.04.09 hasta el 31.12.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.26. CF34/09 10.11.09

APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: **GUILARTE RAMÍREZ ALEXIS JOSÉ**

3.813.377

CATEGORÍA: DOCENTE TEMPORAL DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA: SALUD PÚBLICA

LAPSO: 01.10.09 HASTA EL 31.12.09

ESPECIALIZACIÓN EN NEUMONOLOGÍA CLÍNICA UCV POSTGRADO:

INGRESO: 01.02.09

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.02.00, (Para ser cancelado con recursos provenientes del Vicerrectorado Administrativo).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

Guilarte Ramírez Alexis José, a partir del 01.10.09 hasta el 31.12.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.27. CF34/09 10.11.09 APELLIDOS Y NOMBRES: RODRÍGUEZ VILLORIA RAFAEL ERNESTO

CÉDULA DE IDENTIDAD: 7.007.063

CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**

DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**

CÁTEDRA: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA 01.10.09 HASTA EL 31.12.09 LAPSO:

ESPECIALIZACIÓN EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA POSTGRADO:

INGRESO: 01.05.08 DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.07.02.00, (Para ser cancelado con los Recursos Provenientes del Vicerrectorado Administrativo).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

♦ Rodríguez Villoria Rafael Ernesto, a partir del 01.10.09 hasta el 31.12.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.28. CF34/09 10.11.09

> APELLIDOS Y NOMBRES: **MEDINA ORTIZ LUIS ENRIQUE**

CÉDULA DE IDENTIDAD: 10.517.702

CATEGORÍA: DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA: ANATOMÍA NORMAL

LAPSO: **01.01.10 HASTA EL 31.12.10**

POSTGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN NEURICIRUGÍA

FECHA DE INGRESO: 01.01.06

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.02.01.00, identificado con el Iddetalle **24948**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ♦ Medina Ortiz Luis Enrique, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ♦ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

8.29. CF34/09 10.11.09

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO**:

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

> APELLIDOS Y NOMBRES: VALERA OLLARVES JOSÉ ELEAZAR

CÉDULA DE IDENTIDAD: 6.969.195

CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**

DEDICACIÓN: TIEMPO CONVENCIONAL CINCO (5) HORAS

CÁTEDRA: PASANTÍAS HOSPITALARIAS LAPSO: 01.01.10 HASTA EL 31.12.10

POSTGRADO: NO TIENE INGRESO: 15.02.07

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.02.06.00 identificado con el Iddetalle **24397**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ♦ Valera Ollarves José Eleazar, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ♦ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF34/09 10.11.09

APELLIDOS Y NOMBRES:
 CÉDULA DE IDENTIDAD:
 16.375.966

DOCENTE TEMPORAL CATEGORÍA: DEDICACIÓN: DEDICACIÓN EXCLUSIVA

CÁTEDRA: TOXICOLOGÍA

LAPSO: 01.07.09 HASTA EL 30.09.09 PENDIENTE INFORMAICIÓN POSTGRADO:

INGRESO: 15.03.07

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.02.05.00, (Para ser cancelado con Recursos Provenientes del Vicerrectorado Administrativo).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

• Rivas Castillo Yamilet del Valle, a partir del 01.07.09 hasta el 30.09.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.31. CF34/09 10.11.09

APELLIDOS Y NOMBRES:

APELLIDOS Y NOMBRES: RIVAS CASTILLO YAMILET DEL VALLE CÉDULA DE IDENTIDAD: 16.375.966
CATEGORÍA: DOCENTE TEMPORAL DEDICACIÓN: DEDICACIÓN EXCLUSIVA

CÁTEDRA: TOXICOLOGÍA

01.10.09 HASTA EL 31.12.09 LAPSO: PENDIENTE INFORMAICIÓN POSTGRADO:

INGRESO: 15.03.07

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.02.05.00, (Para ser cancelado con Recursos Provenientes del Vicerrectorado Administrativo).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

• Rivas Castillo Yamilet del Valle, a partir del 01.10.09 hasta el 31.12.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.32. CF34/09 10.11.09

APELLIDOS Y NOMBRES: LEAL CARRASCO CESAR HUMBERTO

CÉDULA DE IDENTIDAD: 15.545.130

CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL** DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

CÁTEDRA: FÍSICA Y ANÁLISIS INSTRUMENTAL

01.01.10 HASTA EL 31.12.10 LAPSO:

POSTGRADO: PENDIENTE INFORMACIÓN

INGRESO: **15.10.07**

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.01.00, identificado con el Iddetalle **24927**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Renovación de Contrato del Profesor:

♦ Leal Carrasco Cesar Humberto, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.33. CF34/09 10.11.09

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO**:

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

APELLIDOS Y NOMBRES:
PEÑA OLIVEROS RUBÉN JOSÉ

CÉDULA DE IDENTIDAD: 11.678.804

CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**

DEDICACIÓN: TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS

CÁTEDRA: ADMINISTRACIÓN SANITARIA
LAPSO: 01.01.10 HASTA EL 31.07.10
POSTGRADO: PENDIENTE INFORMACIÓN

INGRESO: **01.09.09**

DISPONIBILIDAD: **NO RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.02.01.00, **(Para ser cancelado con los Ahorros de Cargos Vacantes al 31.12.08)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

◆ Peña Oliveros Rubén José, a partir del 01.01.10 hasta el 31.07.10 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.34. CF34/09 10.11.09

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO**:

INSTITUTO ANATOMOPATOLÓGICO

APELLIDOS Y NOMBRES:
ROMERO GUAIDA SANDRA VIRGINIA

CÉDULA DE IDENTIDAD: 11.494.507

CATEGORÍA: DOCENTE TEMPORAL DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO SECCIÓN: NEFROPATOLOGÍA

LAPSO: **01.01.10 HASTA EL 31.12.10**

POSTGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN ANATOMÍA PATOLÓGICA

FECHA DE INGRESO: 08.01.07

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.31.02.03.00, identificado con el Iddetalle **21221**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Romero Guaida Sandra Virginia, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ♦ Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.35. CF34/09 10.11.09

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO**:

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

APELLIDOS Y NOMBRES: SÁNCHEZ MARÍA ANDREINA

CÉDULA DE IDENTIDAD: 11.029.647

CATEGORÍA: **DOCENTE SUPLENTE**

DEDICACIÓN: TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS

SECCIÓN: INFECTOLOGÍA

LAPSO: **01.01.10 HASTA EL 16.02.10**

POSTGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA E

INFECTOLOGÍA

FECHA DE INGRESO: 01.06.09

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.34.03.06.00, (Para ser cancelado con los Ahorros del Permiso No Remunerado del Dr. Julio Castro Méndez).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

♦ Sánchez María Andreina, a partir del 01.01.10 hasta el 16.02.10 (No Recurrente).

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.36. CF34/09 10.11.09

Oficio No. 379/09 de fecha 20.10.09, emitido por el Dr. Juan Carlos González, Jefe de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Medio Tiempo, en la mencionada Cátedra, desempeñado temporalmente por la Prof^a. **ELYMIR SARAYA GALVIS GARCÍA**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:SUPLENTES: Profesores:JUAN CARLOS GONZÁLEZ (Asoc.)OCTAVIO HIDALGO (Tit.) (Jub.)RAMÓN PIÑERO (Agreg.)JOSÉ RAMÓN POLEO (Agreg.) (Jub.)TOMÁS LANDAETA (Asoc.) (Jub.)VICENTE LECUNA (Tit.) (Jub.)

TUTOR: JUAN CARLOS GONZÁLEZ

BASES:

- 1. Título de Médico Cirujano.
- 2. Título de Especialista en Gastroenterología (4to. Nivel).

REQUISITOS:

- 1. Currículo Vitae.
- 2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
- 3. Inscripción en el Colegio respectivo.
- 4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
- 5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.10.00, en el cargo identificado con el iddetalle **25736**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la apertura de Concurso de Oposición.

COORDINACIÓN GENERAL

8.37. CF34/09

10.11.09

Oficio No. 380/09 de fecha 20.10.09, emitido por el Dr. Juan Carlos González, Jefe de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Tiempo Convencional cuatro (4) horas, en la mencionada Cátedra, desempeñado temporalmente por la Prof^a. **HILDA MARÍA PÉREZ USECHE**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

JUAN CARLOS GONZÁLEZ (Asoc.) RAMÓN PIÑERO (Agreg.) TOMÁS LANDAETA (Asoc.) (Jub.) **SUPLENTES: Profesores:**

OCTAVIO HIDALGO (Tit.) (Jub.) JOSÉ RAMÓN POLEO (Agreg.) (Jub.) VICENTE LECUNA (Tit.) (Jub.)

TUTOR: JUAN CARLOS GONZÁLEZ

BASES:

- 1. Título de Médico Cirujano.
- 2. Título de Especialista en Gastroenterología (4to. Nivel).

REQUISITOS:

- 1. Currículo Vitae.
- 2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
- 3. Inscripción en el Colegio respectivo.
- 4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
- 5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL cuatro (4) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.10.00, en el cargo identificado con el iddetalle **28436**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la apertura de Concurso de Oposición.

COORDINACIÓN GENERAL

8.38. CF34/09

10.11.09

Oficio No. 381/09 de fecha 20.10.09, emitido por el Dr. Juan Carlos González, Jefe de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Tiempo Convencional cuatro (4) horas, en la mencionada Cátedra, desempeñado temporalmente por la Prof^a. **LEYDA JOSEFINA DELGADO**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

JUAN CARLOS GONZÁLEZ (Asoc.) RAMÓN PIÑERO (Agreg.) TOMÁS LANDAETA (Asoc.) (Jub.) **SUPLENTES: Profesores:**

OCTAVIO HIDALGO (Tit.) (Jub.) JOSÉ RAMÓN POLEO (Agreg.) (Jub.) VICENTE LECUNA (Tit.) (Jub.)

TUTOR: JUAN CARLOS GONZÁLEZ

BASES:

- 1. Título de Médico Cirujano.
- 2. Título de Especialista en Gastroenterología (4to. Nivel).

REQUISITOS:

- 1. Currículo Vitae.
- 2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
- 3. Inscripción en el Colegio respectivo.
- 4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
- 5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL cuatro (4) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.10.00, en el cargo identificado con el iddetalle **28437**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la apertura de Concurso de Oposición.

8.39. CF34/09 10.11.09

Oficio No. 382/09 de fecha 20.10.09, emitido por el Dr. Juan Carlos González, Jefe de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Tiempo Convencional cuatro (4) horas, en la mencionada Cátedra, desempeñado temporalmente por la Prof^a. **LUISA ELENA CANACHE FERNÁNDEZ**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

JUAN CARLOS GONZÁLEZ (Asoc.)

RAMÓN PIÑERO (Agreg.)

TOMÁS LANDAETA (Asoc.) (Jub.)

SUPLENTES: Profesores: OCTAVIO HIDALGO (Tit.) (Jub.) JOSÉ RAMÓN POLEO (Agreg.) (Jub.) VICENTE LECUNA (Tit.) (Jub.)

TUTOR: JUAN CARLOS GONZÁLEZ

BASES:

- 1. Título de Médico Cirujano.
- 2. Título de Especialista en Gastroenterología (4to. Nivel).

REQUISITOS:

- Currículo Vitae.
- 2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
- 3. Inscripción en el Colegio respectivo.
- 4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
- 5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL cuatro (4) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.10.00, en el cargo identificado con el iddetalle **28435**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la apertura de Concurso de Oposición.

COORDINACIÓN GENERAL

8.40. CF34/09

10.11.09

Oficio No. 383/09 de fecha 20.10.09, emitido por el Dr. Juan Carlos González, Jefe de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Tiempo Convencional cuatro (4) horas, en la mencionada Cátedra, desempeñado temporalmente por el Prof. **AMADOR ENRIQUE GUZMÁN**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:
JUAN CARLOS GONZÁLEZ (Asoc.)

RAMÓN PIÑERO (Agreg.)
TOMÁS LANDAETA (Asoc.) (Jub.)

TUTOR: JUAN CARLOS GONZÁLEZ

SUPLENTES: Profesores:

OCTAVIO HIDALGO (Tit.) (Jub.) JOSÉ RAMÓN POLEO (Agreg.) (Jub.) VICENTE LECUNA (Tit.) (Jub.)

BASES:

- 1. Título de Médico Cirujano.
- 2. Título de Especialista en Gastroenterología (4to. Nivel).

REQUISITOS:

- 1. Currículo Vitae.
- 2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
- 3. Inscripción en el Colegio respectivo.
- 4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
- 5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL cuatro (4) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.10.00, en el cargo identificado con el iddetalle **28438**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la apertura de Concurso de Oposición.

COORDINACIÓN GENERAL

8.41. CF34/09

10.11.09

Oficio No. E-103 de fecha 27.02.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.10.09, emitido por el Prof. Julián Delgado Santos, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Medio Tiempo, en la Cátedra de Rehabilitación de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Prof^a. **JANNYRA ELIZABETH SOTELDO PÉREZ**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

PAÚL ROMERO (Asoc.) MARIANO FERNÁNDEZ (Agreg.) GISELA BLANCO (Agreg.)

SUPLENTES: Profesores:

JULIAN DELGADO (Asoc.) JOSÉ RAMÓN DELGADO (Agreg.) LIGIA SEQUERA (Agreg.)

TUTOR: JUAN MUÑOZ

BASES:

1. Título de Licenciado en Psicología, Educación, Sociología, Medicina.

2. Estudios de Cuarto Nivel.

REQUISITOS:

- 1. Currículo Vitae.
- 2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina (Médicos).
- 3. Inscripción en el Colegio respectivo.
- 4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
- 5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00, en el cargo identificado con el iddetalle **27300**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la apertura de Concurso de Oposición.

COORDINACIÓN GENERAL

8.42. CF34/09

10.11.09

Oficio No. E-104 de fecha 27.02.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.10.09, emitido por el Prof. Julián Delgado Santos, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Tiempo Completo, en la Cátedra de Rehabilitación de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Prof^a. **VIRVALLE ZEA SEGNINI**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores: MARIANO FERNÁNDEZ (Agreg.) LIGIA SEQUERA (Agreg.) PAÚL ROMERO (Asoc.) SUPLENTES: Profesores: GISELA BLANCO (Agreg.) JOSÉ RAMÓN DELGADO (Agreg.) BEATRIZ FELICIANO (Agreg.)

TUTOR: MARIANO FERNÁNDEZ

BASES:

- 1. Título de Licenciado en Psicología, Educación, Sociología, Medicina.
- 2. Estudios de Cuarto Nivel.

REQUISITOS:

- 1. Currículo Vitae.
- 2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina (Médicos).
- 3. Inscripción en el Colegio respectivo.
- 4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
- 5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00, en el cargo identificado con el iddetalle **26537**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la apertura de Concurso de Oposición.

COORDINACIÓN GENERAL

8.43. CF34/09

10.11.09

Oficio No. E-105 de fecha 27.02.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.10.09, emitido por el Prof. Julián Delgado Santos, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Tiempo Completo, en la Cátedra de Rehabilitación de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el Prof. **CARLOS JOSÉ HERNÁNDEZ VIZCUÑA**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

JULIAN DELGADO (Asoc.) MARIANO FERNÁNDEZ (Agreg.) JUAN MUÑOZ (Asoc.)

SUPLENTES: Profesores:

PAÚL ROMERO (Asoc.) JOSÉ R. DELGADO (Agreg.) LIGIA SEQUERA (Agreg.)

TUTOR: JULIAN DELGADO

BASES:

- 1. Título de Licenciado en Psicología, Educación, Sociología, Medicina.
- 2. Estudios de Cuarto Nivel.

REQUISITOS:

- 1. Currículo Vitae.
- 2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina (Médicos).
- 3. Inscripción en el Colegio respectivo.
- 4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
- 5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00, en el cargo identificado con el iddetalle **28356**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la apertura de Concurso de Oposición.

COORDINACIÓN GENERAL

8.44. CF34/09 10.11.09

Oficio No. E-106 de fecha 27.02.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 03.10.09, emitido por el Prof. Julián Delgado Santos, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Tiempo Completo, en la Cátedra de Rehabilitación de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el Prof. **HELLMAN DENIS DELGADO SANOJA**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

GISELA BLANCO (Agreg.)
MARIANO FERNÁNDEZ (Agreg.)
JULIAN DELGADO (Asoc.)

SUPLENTES: Profesores:

PAÚL ROMERO (Asoc.) JOSÉ RAMÓN DELGADO (Agreg.) LIGIA SEQUERA (Agreg.)

TUTOR: GISELA BLANCO

BASES:

- 1. Título de Licenciado en Psicología, Educación, Sociología, Medicina.
- 2. Estudios de Cuarto Nivel.

REQUISITOS:

- Currículo Vitae.
- 2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina (Médicos).
- 3. Inscripción en el Colegio respectivo.
- 4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
- 5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00, en el cargo identificado con el iddetalle **27584**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la apertura de Concurso de Oposición.

COORDINACIÓN GENERAL

8.45. CF34/09

10.11.09

Oficio No. 265/2009 de fecha 19.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Tiempo Completo, en la Cátedra de Matemáticas de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Prof^a. **GLORIA BEATRIZ MARTÍNEZ GÁMEZ**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

YACELLI BUSTAMANTE (Agreg.) LUIS VÁSQUEZ (Agreg.) DANUTA HAHN-MENDOZA (Agreg.) SUPLENTES: Profesores: GERARDO BAUCE (Agreg.) WILMER GUZMÁN (Agreg.) JOSÉ RAMÓN DELGADO (Agreg.)

TUTOR: YACELLI BUSTAMANTE

BASES:

- 1. Título universitario (expedido por una universidad venezolana o con reválida) de Licenciado en Bioanálisis, Matemática, Educación Mención Matemática o Licenciado en Estadística.
- 2. Estudios de Cuarto Nivel.

REQUISITOS:

- 1. Currículo Vitae.
- 2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina (Médicos).
- 3. Inscripción en el Colegio respectivo.
- 4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
- 5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.04.00, en el cargo identificado con el iddetalle **28211**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la apertura de Concurso de Oposición.

COORDINACIÓN GENERAL

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

8.46. CF34/05 10.11.09

Oficio No. 675/2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **un (01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Historia de la Medicina de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

DANIEL BRACHO OCHOA DANIEL SÁNCHEZ LUIS BLANCO ACEVEDO

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Medicina "José María Vargas" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

- 2. Haber aprobado la asignatura Historia de la Medicina, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
- 3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
- 4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la apertura de Concurso de Oposición.

COORDINACIÓN GENERAL

8.47. CF34/05

10.11.09

Oficio No. 687/2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Farmacología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

YAIRA MATHINSON GLADYS MARTÍN CAROLINE GONZÁLEZ

REQUISITOS:

- 1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
- 2. Haber aprobado la asignatura Farmacología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
- 3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
- 4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la apertura de Concurso de Oposición.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.48. CF34/09 10.11.09

Oficio No. ED-1148/2009 de fecha 19.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN EXTEMPORÁNEA** para el período lectivo 2009 - 2010, de la **Bra. ROMERO E. VANESSA A.**, C.I. 16.984.423. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela. Asimismo informa, que solo puede cursar la asignatura de Fisiología.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar la reincorporación extemporánea de la Bra. Vanessa Romero, para el período lectivo 2009 2010.
- 2. Solo podrá cursar la asignatura de Fisiología.

COORDINACIÓN GENERAL

8.49. CF34/09

10.11.09

Oficio No. 670/2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2009 - 2010, de la **Bra. MARISABEL DEL VECCHIO**, C.I. 15.178.187. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación de la Bra. Marisabel del Vecchio, para el período lectivo 2009 – 2010.

COORDINACIÓN GENERAL

8.50. CF34/09

10.11.09

Oficio No. 671/2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2009 - 2010 de la **Bra. CHRISSETTE PÉREZ M.**, C.I. 19.064.890. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal de la Bra. Chrissette Pérez, para el período lectivo 2009 – 2010.

COORDINACIÓN GENERAL

.....

8.51. CF34/09

10 11 00

Oficio No. 672/2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2009 - 2010 del **Br. ALFREDO J. DE FARÍAS**, C.I. 19.508.165. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal del Br. Alfredo J. de Farías, el período lectivo 2009 – 2010.

COORDINACIÓN GENERAL

8.52. CF34/09

10.11.09

Oficio No. 673/2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2009 - 2010, de la **Bra. FRANCIS F. ALFONSO S.**, C.I. 19.514.901. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación de la Bra. Francis F. Alfonso S., para el período lectivo 2009 – 2010.

COORDINACIÓN GENERAL

8.53. CF34/09

10.11.09

Oficio No. DCE. 304-2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. BARÓN RODIZ PATRICIA ALEJANDRA**, C.I. 19.453.509. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Bra. Barón Rodiz Patricia.

COORDINACIÓN GENERAL

8.54. CF34/09

10.11.09

Oficio No. DCE. 305-2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. BRAZÓN SANABRI WENDY CAROLINA**, C.I. 19.391.883. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Brazón Sanabri Wendy.

COORDINACIÓN GENERAL

8.55. CF34/09

10.11.09

Oficio No. DCE. 306-2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. FLORES BLANCO ALNAHAIR KATHERINE**, C.I. 19.371.064. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Flores Blanco Alnahir.

COORDINACIÓN GENERAL

8.56. CF34/09

10.11.09

Oficio No. DCE. 307-2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. GALVIS BANDEZ NATHALY DEL VALLE**, C.I. 23.614.531. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Galvis Bandez Nathaly.

COORDINACIÓN GENERAL

8.57. CF34/09

10.11.09

Oficio No. DCE. 308-2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. GONZÁLEZ CASIQUE HILDA RUBI**, C.I. 17.589.426. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. González Casique Hilda.

COORDINACIÓN GENERAL

8.58. CF34/09

10.11.09

Oficio No. DCE. 309-2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. GONZÁLEZ LUGO MARY EUGENIA**, C.I. 19.291.754. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. González L. Mary

COORDINACIÓN GENERAL

8.59. CF34/09

10.11.09

Oficio No. DCE. 310-2009 de fecha 16.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. HERNÁNDEZ RONDÓN DULYBE MARIÁNGELA**, C.I. 20.113.104. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Hernández R. Dulybe.

COORDINACIÓN GENERAL

8.60. CF34/09

10.11.09

Oficio No. DCE. 311-2009 de fecha 16.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. HERRERA MENESES SUSANA LIZ**, C.I. 19.548.205. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Herrera M. Susana.

COORDINACIÓN GENERAL

8.61. CF34/09

10.11.09

Oficio No. DCE. 312-2009 de fecha 16.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. LEONES BUELVAS LUIS LEANDRO**, C.I. 18.941.637. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Leones B. Luis.

COORDINACIÓN GENERAL

8.62. CF34/09 10.11.09

Oficio No. DCE. 313-2009 de fecha 16.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. MARTÍNEZ PÉREZ MAYRÍN MARÍA**, C.I. 19.317.525. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Martínez P. Mayrín.

COORDINACIÓN GENERAL

8.63. CF34/09

10.11.09

Oficio No. DCE. 314-2009 de fecha 16.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. MICHELENA H. ANDREA C.**, C.I. 18.277.579. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Michelena H. Andrea.

COORDINACIÓN GENERAL

8.64. CF34/09

10.11.09

Oficio No. DCE. 315-2009 de fecha 16.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. MORA BARRIOS NARLY AKARELYS**, C.I. 18.802.091. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Mora B. Narly.

COORDINACIÓN GENERAL

8.65. CF34/09 10.11.09

Oficio No. DCE. 316-2009 de fecha 16.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. MORA COSTA MARÍA ALEJANDRA**, C.I. 18.539.430. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la solicitud de retiro definitivo de la Bra. Mora C. María A.

COORDINACIÓN GENERAL

8.66. CF34/09

10.11.09

Oficio No. DCE. 317-2009 de fecha 16.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. PARRA LUVERCE PAOLA ENMANUELA**, C.I. 17.742.856. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Parra Paola.

COORDINACIÓN GENERAL

8.67. CF34/09

10.11.09

Oficio No. DCE. 318-2009 de fecha 16.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de RETIRO DEFINITIVO de la Bra. PÉREZ CONTRERAS DAYANA CAROLINA, C.I. 18.221.601. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Pérez C. Dayana.

COORDINACIÓN GENERAL

8.68. CF34/09

10.11.09

Oficio No. DCE. 319-2009 de fecha 16.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de RETIRO DEFINITIVO de la Bra. VALERA PIÑA KELLY VANESSA, C.I. 17.439.599. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Valera P. Kelly.

COORDINACIÓN GENERAL

8.69. CF34/09

10.11.09

Oficio No. DCE. 320-2009 de fecha 16.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de RETIRO DEFINITIVO de la Bra. VILLEGAS BLANCO YOLLANY ALICIA, C.I. 19.464.581. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Villegas B. Yollany.

COORDINACIÓN GENERAL

8.70. CF34/09

10.11.09

Oficio No. DCE. 321-2009 de fecha 16.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de RETIRO DEFINITIVO del Br. VISCAYA GAONA JESÚS ALBERTO, C.I. 19.291.938. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Viscaya G. Jesús A.

COORDINACIÓN GENERAL

8.71. CF34/09

10.11.09

Oficio No. DCE. 322-2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de RETIRO DEFINITIVO de la TSU. JIMÉNEZ ZUÁREZ ELISA ALEJANDRA, C.I. 17.400.898. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro de la TSU Jiménez Z. Elisa.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.72. CF34/09 10.11.09

Oficio 686/2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **CAROLINE GONZÁLEZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, correspondiente al lapso febrero 2009 a julio 2009. Su Tutora la Prof^a. Yaira Mathison, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral de la Prof^a. Caroline González.

COORDINACIÓN GENERAL

8.73. CF34/09 10.11.09

Oficio 689/2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **GILMER VANEGAS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Fisiología Normal de esa Escuela, correspondiente al lapso del 01.10.08 al 31.03.09. Su Tutora la Prof^a. Hilda Guerrero, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el cuarto informe semestral del Prof. Gilmer Vanegas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.74. CF34/09 10.11.09

Oficio 690/2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Prof. **GILMER VANEGAS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Fisiología Normal de esa Escuela. Su Tutora la Prof^a. Hilda Guerrero, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública, del Prof. Gilmer Vanegas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.75. CF34/09 10.11.09

Oficio 682/2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Prof. **JOSÉ ALESSANDER ARELLANO CORAGIO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela. Su Tutora la Prof^a. Libertad Arroyo de Gómez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública, del Prof. José Alessander Arellano Coragio.

COORDINACIÓN GENERAL

8.76. CF34/09

10.11.09

Oficio No. DIA-121-10-09 de fecha 14.10.09, emitido por el Consejo del Instituto Anatómico "José Izquierdo", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **JOSÉ ERCOLINO DOMÍNGUEZ**, Instructor por Concurso de la Sección de Morfología Integral de ese Instituto, correspondientes al lapso enero 2009 – julio 2009. Su Tutor el Prof. Marco Álvarez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral del Prof. José Ercolino Domínguez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.77. CF34/09

10.11.09

Oficio s/n de fecha 15.10.09, emitido por la Prof^a. Flor María Carneiro Muziotti, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Prof^a. **MARÍA ROCCHINA GARÓFALO DI CLEMENTE**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional de la Escuela de Nutrición y Dietética. Su Tutora la Prof^a. Flor Carneiro, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública, de la Prof^a. María Rocchina Garófalo Di Clemente.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.78. CF34/09 10.11.09

Oficio No. 676/2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **MARISELIS SALAZAR**, C.I. 6.465.923, docente de la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, por el lapso de tres (3) meses, a partir del 18.08.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Mariselis Salazar, por el lapso de tres (3) meses, a partir del 18.08.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.79. CF34/09 10.11.09

Oficio No. 261/2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO PRE Y POSTNATAL** de la Prof^a. **VIDELVA MARÍN**, C.I. 10.884.658, docente de la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 04.06.09 hasta el 04.01.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo pre y postnatal de la Prof^a. Videlva Marín, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 04.06.09 hasta el 04.01.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.80. CF34/09 10.11.09

Oficio No. 262/2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSOS MÉDICOS** de la Prof^a. **LOURDES FREITAS**, C.I. 5.543.480, docente de la Cátedra de Hematología de esa Escuela, por el lapso de un (1) mes cada uno, a partir del 15.06.09 y del 16.07.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Lourdes Freitas, por el lapso de un (1) mes cada uno, a partir del 15.06.09 y del 16.07.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.81. CF34/09 10.11.09

Oficio No. 270/2009 del 22.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **MARÍA MILAGROS TREMARIA SABELI**, C.I. 5.073.922, docente de la Cátedra de Micología de esa Escuela, por el lapso de un (1) meses, a partir del 13.10.09 hasta el 13.11.09.

ANTECEDENTE:

- **CF16/07 DEL 15.05.07: DECISIÓN: 1.** Solicitarle el informe médico. **2.** Enviarlo a la Asesoría Jurídica. **3.** Traer nuevamente al Consejo de Facultad.
- **CF12/09 DEL 14.04.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. María Milagros Tremaria, por el lapso de quince (15) días, a partir del 11.03.09 hasta el 25.03.09.
- **CF14/09 DEL 28.04.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. María Milagros Tremaria, por el lapso de quince (15) días, a partir del 26.03.09 hasta el 09.04.09.
- **CF14/09 DEL 28.04.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. María Milagros Tremaria, por el lapso de quince (15) días, a partir del 10.04.09 hasta el 24.04.09.
- **CF22/09 DEL 23.06.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. María Milagros Tremaria, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 09.06.09 hasta el 09.07.09.
- **CF26/09 DEL 23.06.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. María Milagros Tremaria, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 10.07.09 hasta el 10.08.09.
- **CF29/09 DEL 06.10.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. María Milagros Tremaria, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 11.08.09 hasta el 11.09.09.
- **CF29/09 DEL 06.10.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. María Milagros Tremaria, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 12.09.09 hasta el 12.10.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. María Tremaria Sabeli, a partir del 13.10.09 hasta el 13.11.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.82. CF34/09

10.11.09

10.11.09

Oficio No. 269/2009 de fecha 22.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, C.I. 9.248.234, docente de la Cátedra de Micología de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 20.10.09 hasta el 20.11.09.

Antecedentes:

CF33/09 de fecha 03.11.09

Decisión: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 18.08.09 hasta el 18.09.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 20.10.09 hasta el 20.11.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.83. CF34/09

Oficio No. 273/09 de fecha 30.10.09, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **PRÓRROGA DE PERMISO NO REMUNERADO por seis (06) meses,** para la Prof^a. **CARMEN LUISA PAIVA,** C.I. 6.682.296, docente adscrita a la Cátedra de Ciencias Sociales de esa Escuela, debido a que acompañará a su hijo el Teniente Coronel (AV) Luís Ricardo León Paiva a la República Popular China, a realizar un "Curso de Estado Mayor Conjunto". La prórroga de permiso es a partir del 01.01.09 hasta el 31.07.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la prórroga de permiso no remunerado de la Profa. Carmen Luisa Paiva, por el lapso de seis (6) meses a partir del 01.01.09 hasta el 31.07.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

8.84. CF34/09 10.11.09

Oficio s/n de fecha 23.10.09, emitido por la Dra. Libertad Arroyo de Gómez, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"CONSIDERACIONES ANATÓMICAS DE LA ARTERIA AXILAR"

Presentado por el Prof. **RAIMUNDO KAFRUNI**, C.I. 8.790.748, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el escalafón docente universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.85. CF34/09 10.11.09

Oficio s/n de fecha 21.10.09, emitido por el Dr. Guillermo Colmenares Arreaza, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"ARMANDO MÁRQUEZ REVERÓN Cirujano Integral: Estudio Científico BiblioHemerográfico Aportes a la Cirugía y Oncología Venezolana"

Presentado por el Prof. **CÉSAR RAFAEL BLANCO RENGEL**, C.I. 778.821, docente adscrito al Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
- 2. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

8.86. CF34/09 10.11.09

Oficio s/n de fecha 30.09.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 30.10.09, emitido por el Prof. Mariano Fernández Silano, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor** a tiempo convencional seis (06) horas, en la Cátedra de Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento de la

Escuela de Salud Pública, para el cual concurrió la ciudadana **MARÍA ISABEL GONZÁLEZ COLL,** C.I. 3.803.747, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIESISIETE (17) PUNTOS PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS

DEFINITIVA: DIECIOCHO COMA CINCO (18,5) PUNTOS

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
- 2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profa. María Isabel González Coll.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.87. CF34/09 10.11.09

Oficio s/n de fecha 19.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Maestría y **Doctorado Individualizado**, la solicitud de la Lic. **MAYRA ÁVILA**, al Instituto de Hematología y Oncología, y quien formalizó su inscripción en esa Comisión, para la aprobación de los siguientes requisitos:

Opción: Doctorado en Ciencias **Mención**: Biología Celular

Anteproyecto: Evaluación de los niveles de anticuerpos anti-L1 de virus de papiloma humano, carga viral y expresión de la proteína p16 INK4A en lesiones premalignas y malignas de cuello uterino.

Comité Académico Individual:

Profesor Guía Coordinador, futuro Tutor:

Profesor Guía-Coordinador, futuro Tutor: Dra. María Correnti. Instituto de hematología y Oncología **Asesores:**

Dr. Oscar Noya, Instituto de Medicina Tropicla, UCV.

Dr. Félix Toro, Instituto de Inmunología, UCV.

Sede de los estudios: Laboratorio de Genética Molecular, Instituto de Oncología y Hematología - UCV.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.88. CF34/09 10.11.09

Oficio CEPGM Nº 1106/2009 de fecha 04.11.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ANASTOMOSIS BILIODIGESTIVA PARA RESOLUCION DE ESTENOSIS POSTOPERATORIA DE LA VIA BILIAR. MODIFICACION A LA TECNICA DE HEPP-COUINAUD

Autor(es): BALZAN P, JORGE I Especialidad: CIRUGÍA GENERAL

Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO: MIEMBROS PRINCIPALES:

GUSTAVO BENÍTEZ, TUTOR-COORDINADOR ARTURO SOTO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS SILVIA PIÑANGO, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

MIEMBROS SUPLENTES:

ALEXIS SÁNCHEZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS LUIS LEVEL, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.89. CF34/09 10.11.09

Oficio CEPGM Nº 1106/2009 de fecha 04.11.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

EXPLORACIÓN LAPAROSCÓPICA DE LAS VÍAS BILIARES: VALIDACIÓN DE UN MODELO DE ENTRENAMIENTO

Autor(es): OTAÑO H, NATALIA Especialidad: CIRUGÍA GENERAL

Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ALEXIS SÁNCHEZ, TUTOR-COORDINADOR FRANCISCO OBREGÓN, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS LUIS LEVEL, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

MIEMBROS SUPLENTES:

HERMOGENES MALAVE, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS SILVIA PIÑANGO, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.90. CF34/09 10.11.09

Oficio No. C.I. 528/2009 de fecha 14.10.09, emitido por la Prof^a. Arelis Torres, Coordinadora (E) de Investigación, remitiendo para su consideración la **Visión de la Coordinación de Investigación**, aprobada por el Consejo Directivo No. 3/2009 del 26.06.09.

Visión: "Ser líder y apoyo en la creación de conocimiento en la Facultad de Medicina y en la difusión y promoción del saber científico, tecnológico de la Facultad. Ser una estructura capaz de fortalecer la competitividad en investigación a través de la cooperación nacional e internacional. Ser un instrumento fundamental para vincular las necesidades e intereses de los estudiantes, investigadores y profesores con el contexto donde se generan necesidades de conocimiento".

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

8.91. CF34/09 10.11.09

Oficio CJD-No. 127/2009 de fecha 10.03.00, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **JOSÉ LUIS CEVALLOS**, docente adscrito a la Cátedra de Clínica Médica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.11.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. José Luis Cevallos, a partir del 01.11.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.92. CF34/09 10.11.09

Oficio CJD-No. 200/2009 de fecha 30.07.09, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **EDGAR JOSÉ BRITO ARREAZA**, docente adscrito a la Cátedra de Técnica Quirúrgica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 02.11.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Edgar José Brito Arreaza, a partir del 02.11.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.93. CF34/09 10.11.09

Oficio CJD-No. 204/2009 de fecha 30.07.09, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **SOFÍA MATA ESSAYAG**, docente adscrita a la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 02.11.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Profa. Sofía Mata Essayag, a partir del 02.11.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

.....

8.94. CF34/09 10.11.09

Oficio CJD-No. 223/2009 de fecha 30.09.09, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **OSWALDO RAFAEL VELÁSQUEZ CARABALLO**, docente adscrito a la Cátedra de Clínica Anestesiológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 02.11.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Oswaldo Rafael Velásquez Caraballo, a partir del 02.11.09. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:

8.95. CF34/09 10.11.09

Oficio No. DIA-119-10-09 de fecha 13.10.09, emitido por el Dr. **Marco Álvarez**, Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo", remitiendo en anexo la **Memoria y Cuenta** de ese Instituto correspondiente al año 2008.

DECISIÓN:

Enviar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.96. CF34/09 10.1°

Oficio No. DCE. 326-2009 de fecha 16.10.09, emitido por la Prof^a. Maribel Thamara Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, informando la designación de la Prof^a. **Carmen Cecilia Jiménez, como Directora (E)**, del 25 al 30 de octubre de 2009, motivado a su asistencia al X COLOQUIO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN DE POSTGRADOS EN ENFERMERÍA, a realizarse en la mencionada fecha.

DECISIÓN:

Aprobar la designación de la Prof^a. Carmen Cecilia Jiménez, como Directora (E) de la Escuela de Enfermería del 25.10.09 al 30.10.09.

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

9.1. CF34/09 10.11.09

Oficio s/n y sin fecha, emitido por la Bra. **DULCE SÁENZ**, C.I. 19.055.627, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **MEDIDA DE GRACIA** para que se le permita inscribir la asignatura **Anatomía Normal I** para el período 2009 – 2010, ya que de acuerdo al Reglamento, para este período solo se le permite inscribir una asignatura en este caso Bioquímica, debido a que es la tercera repitencia.

DECISIÓN:

Remitir al Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para su consideración y pronunciamiento.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

9.2. CF34/09 10.11.09

Se presenta para consideración del Cuerpo, propuesta presentado por el Prof. Pedro Navarro, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad, la Organización del **Foro: "Docencia en Medicina Centrada en el Estudiante: Experiencias Estudiantiles y Profesorales durante diez (10) años"**, coordinado por Profesores de Medicina, Tropical, Enfermería y estudiantes de la Carrera. Viernes 20 de mayo 2010, 1:00 p.m.

DECISIÓN:

Aprobar la Organización del Foro "Docencia en Medicina Centrada en el Estudiante: Experiencias Estudiantiles y Profesorales durante diez (10) años", para el viernes 20 de mayo del 2010.

COORDINACIÓN GENERAL

9.3. CF34/09 10.11.09

Oficio No. 28/09/DM de fecha 08.10.09, emitido por la Prof^a. **Nina Polanco**, Jefa del Departamento de Microbiología y Jefa (E) de la Cátedra de Micología de la Escuela de Bioanálisis, mediante el cual **postula** a la Prof^a. **Hilda Romero**, para que asuma la Jefatura de la mencionada Cátedra.

DECISIÓN:

Designar a la Profesora Hilda Romero como Jefa de la Cátedra de Micología de la Escuela de Bioanálisis.

COORDINACIÓN GENERAL

9.4. CF34/09 10.11.09

Oficio No. 190/09 de fecha 30.09.09, emitido por los Doctores **Dimas Hernández**, **Israel Montes de Oca, Marco Álvarez**, **Ana Monzón**, **Rafael Borges** y **José Avilán Rovira**, Miembros del Comité Académico de Estudios de Individualizados de Maestría y Doctorado de la Comisión de

Postgrado de la Facultad de Medicina, mediante el cual ponen a la orden los cargos que han venido desempeñando en el mencionado Comité, en ocasión de la toma de posesión de las nuevas autoridades, a fin de que puedan decidir el nombramiento de los integrantes.

DECISIÓN:

Ratificar a los Profesores Dimas Hernández, Israel Montes de Oca, Marco Álvarez, Ana Monzón, Rafael Borges y José Avilán Rovira, como Miembros del Comité Académico de Estudios de Individualizados de Maestría y Doctorado de la Comisión de Postgrado de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

9.5. CF34/09 10.11.09

Oficio DCI- 734-09 de fecha 22.10.09, emitido por el Prof. Ygor Colina, Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Central de Venezuela (DICORI-UCV), remitiendo para consideración y aprobación el **Proyecto de Convenio de Cooperación, a suscribirse entre la Universidad Central de Venezuela y el Centro Médico Docente la Trinidad**.

♦ Se distribuye con la Agenda

DECISIÓN:

DIFERIDO

.....

9.6. CF34/09 10.11.09

Oficio No. C.I. 529/2009 de fecha 14.10.09, emitido por la Prof^a. Arelis Torres, Coordinadora (E) de Investigación, remitiendo para su consideración la **propuesta de eliminar el Premio al mejor Cartel**, incluido en el marco de la entrega de los <u>"Premios a la Investigación Científica Básica Dr. José María Vargas y Dr. Luis Razetti</u>, en el cual participan en forma de carteles los trabajos no ganadores y consiste en una premiación de 200 Bs.F.

Dicha eliminación obedece a que los carteles en su mayoría son elaborados en la Coordinación de Investigación y en principio el fundamento era que el investigador elaborara su póster, razón por la cual no se justifica la entrega del mencionado Premio.

DECISIÓN:

- 1. Mantener el premio al Mejor Cartel.
- 2. Solicitar dentro de los requisitos iniciales para participar en el premio (además de los ya existentes), el cartel respectivo en formato digital.
- 3. Una vez conocido el veredicto de los Premios, invitar a los que no resultaron ganadores a participar en el premio al mejor cartel, (la impresión del cartel corre por cuenta del investigador responsable).

COORDINACIÓN GENERAL

AÑOS SABÁTICOS, INFORMES:

9.8. CF34/09 10.11.09

Oficio No. CASB-04/09 de fecha 09.10.09, emitido por la Comisión de Año Sabático para Ciencias Médicas, informando que **acordó NO PROCEDENTE** el **Informe de Actividades** cumplidas por la Prof^a. **GLORIA TRISTANCHO**, C.I. 10.514.535, miembro del Personal Docente de la Cátedra de

Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", durante su disfrute de **AÑO SABÁTICO**, desde 13.03.06 hasta el 13.03.07. Por no cumplir con el Plan de Trabajo originalmente propuesto para el disfrute del mismo, por lo que deja a criterio del Consejo de Facultad la decisión final.

DECISIÓN:

Remitir el informe nuevamente a la Comisión de Año Sabático, a fin de que realice entrevista a la Profesora Gloria Tristancho y emita nuevo informe a ser evaluado por la Comisión.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA

10.1. CF34/09 10.11.09

Oficio E-521/09 de fecha 16.10.09, emitido por el Prof. **Julián S. Delgado Santos**, Director de la Escuela de Salud Pública, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a ser ejercido por los Representantes Profesorales ante el Consejo de esa Escuela, con el objeto de plantear la situación de la mencionada Escuela. Hora: 11:00 am.

Se presentaron a la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina como representantes de los profesores de la Escuela de Salud Pública, con la finalidad de plantearles diversas situaciones relacionadas con la misma, las cuales están afectando significativamente el desenvolvimiento de nuestras actividades y, por ende, el logro de sus objetivos.

- **1.-** en lo que se refiere a los **recursos humanos**, este aspecto se va a separar en lo correspondiente al personal docente y al personal administrativo.
- 1.1. En relación con los docentes, ninguno de los cargos de los profesores que se han jubilado ha sido repuesto, lo que ha traído como consecuencia no sólo el aumento de la relación profesor/alumnos, sino que ha ocasionado el que haya cátedras sin docentes, como la de Ciencias Sociales, o Cátedras con un solo docente como sucede en Microbiología, Nutrición y Estadística.

En lo que se refiere a los concursos, no es comprensible el retardo en los mismos, ya que quienes ocupan los cargos temporalmente son pagados con partidas recurrentes; son 6 los profesores en esta situación, afectando principalmente al Departamento de Tecnología en Salud, el de mayor complejidad administrativa de la Escuela.

Como es bien sabido, la Escuela cuenta con cuatro tipos de docentes desde el punto de vista administrativo:

- a) Los que forman parte del personal ordinario de la Facultad
- b) Quienes están en comisión de servicio, cedidos por el Ministerio de Salud
- c) Personal contratado "a destajo"
- d) Colaboradores asistenciales en las prácticas profesionales de las carreras de grado y que no perciben ninguna remuneración.

De los cuatro grupos mencionados, debe destacarse lo relacionado con los docentes "a destajo", quienes en número de cuarenta y cuatro (44), tienen la responsabilidad de dictar 4709 horas de docencia cada año, en las seis carreras. Estos profesores perciben una remuneración de BsF. 12,52 /hora, lo que tiene un costo anual de BsF. 58.956,68. Dicho monto se carga anualmente a la

subvención que el Ministerio de Salud destina cada año a la Escuela, la cual no está prevista para esos fines.

Sobre esta modalidad de pago, deben señalarse dos cosas: la remuneración por hora es muy baja y debe elevarse a la mínima que considera el tabulador universitario, de BsF. 33,00; por otra parte, la erogación debe provenir necesariamente del presupuesto universitario y no de la subvención del Ministerio de Salud. De acuerdo con lo anterior, en el presupuesto de la Facultad del año 2010 debe contemplarse la cantidad de BsF. 155.397,00 para atender estos compromisos. Por supuesto que cualquier modificación en el tabulador universitario incidirá sobre el monto señalado.

En el cuadro que sigue está especificado este último aspecto, por carrera, pago actual y pago para el año 2010.

CARRERA	N° de profesores	N° de horas	Remuneración	
			actual	2010
Fisioterapia	12	937	11.731,24	30.921,00
Información en Salud	3	360	4.507,20	11.880,00
Inspección de Salud Pública	3	360	4.507,20	11.880,00
Radiología	5	496	6.209,92	16.368,00
Tecn. Cardiopulmonar	4	504	6310,08	16.632,00
Terapia Ocupacional	17	2052	25.691,04	67.716,00
TOTAL	44	4709	58.956,68	155.397,00

Un último subgrupo de profesores a destajo, son los contratados a través de los ingresos obtenidos por el cobro de la matricula de EUS, subgrupo que también peligrar en vista de la inminente obligatoriedad de la gratuidad de los estudios de pregrado, estipulado en la nueva Ley de Educación Superior. Esta situación merece una decisión administrativa, que garantice los montos necesarios para la honra de los honorarios de estos profesores y la continuidad de los estudios.

1.2. La situación con respecto al personal administrativo se refiere fundamentalmente a reposición de cargos e insuficiencias en algunas dependencias. En tal sentido, es necesario reponer nueve cargos, de los cuales siete han sido trasladados a otras dependencias de la Facultad y la universidad, y sólo en dos casos la salida ha sido por jubilación (ver tabla que sigue):

		MOTIVO DEL RETIRO		
SERVICIO	N°	Traslado	Jubilación	
		sin reposición	Jubliacion	
Administración	3	2	1	
Biblioteca	1	1	ı	
Dirección	1	1	-	
Control de Estudios	2	1	1	
Reproducción	1	1	-	
Departamento de Tecnología	1	1	-	
TOTAL	9	7	2	

También en relación con el personal administrativo, hay insuficiencia del mismo en todas las dependencias (ver tabla siguiente):

De acuerdo con las dos últimas tablas, la Escuela requiere al menos de diez y ocho cargos de personal administrativo, adicionales a los que tiene en este momento.

SERVICIO	PERSONAL ADMINISTRATIVO (N°)		
SERVICIO	ACTUAL	NECESARIO	DIFERENCIA
Dirección	1	1	-1
Servicio de Administración	3	4	-1
Biblioteca	1	2	-1
Ciencias Básicas	1	2	-1
Tecnología	1	4	-3
Reproducción	1	2	-1
Control de Estudios	2	2	-2
TOTAL	8	18	-10

- 2. La matrícula estudiantil de las carreras de pregrado tiene consideraciones cuantitativas y éticas.
- **2.1** Atendiendo a las limitaciones en la cantidad de docentes, personal de apoyo, presupuesto e infraestructura, los cupos de cada una de las carreras se establecieron en treinta (30), lo cual hacía que la población regular se estimara en 540 alumnos de pregrado. En los últimos años esta limitación de los cupos por carrera no se ha respetado, ingresando a algunas de las mismas cantidades de estudiantes para cuya atención adecuada, tanto en la sede de la Escuela como en las pasantías, no hay recursos suficientes. En este sentido, para este momento no es posible presentar cifras concretas, por las limitaciones de la oficina de control de estudios.

Otro elemento cuantitativo importante es el relacionado con el origen de las solicitudes para estudiar en las carreras de la Escuela; las ordinarias son CNU, prueba interna y convenio con el Ministerio de Salud (este último tiene una cantidad de cupos asignados por carrera y los postulados deben cumplir con los requisitos de inscripción en CNU y presentación de prueba interna. A esto hay que agregar otras formas de ingreso (actas convenio). Estas vías de ingreso deben ser respetadas el orden en el cual han sido mencionadas y ajustarlas a la cifra total de treinta.

3.- Entre los problemas de infraestructura destacan los relacionados, con mantenimiento, mobiliario, equipos, apoyo de biblioteca y los específicos de la Oficina de Control de Estudios.

Desde un punto de vista general, a la falta de mantenimiento mayor se ha unido el incremento de la población estudiantil, para producir deterioro de las áreas comunes, las instalaciones sanitarias y los salones de clase.

Hay problemas graves de impermeabilización y de los tanques de agua, de sanitarios, de la cerca perimetral, de iluminación y ventilación y de pintura en general. Estos constituyen los principales asuntos relacionados con el mantenimiento mayor.

El mobiliario de los ambientes de oficina y de los salones de clase está en muy malas condiciones y no es el recomendable para asegurar condiciones de trabajo adecuadas a los requerimientos.

En cuanto a equipos son necesarios video-beams para ser instalados de manera fija en los ambientes de docencia; se requieren equipos de computación portátiles y desktops (renovaciones y nuevas adquisiciones).

En los casos específicos de Biblioteca y Oficina de Control de Estudios, se requiere de modernización de los espacios, archivadores y equipos de computación.

En un documento preliminar se mencionan características de construcción y de dotación originales de la Escuela, las cuales se pensaron para albergar una población mayoritariamente adulta en cursos de ampliación, postgrados y eventos nacionales e internacionales relacionados con Salud Pública en General y educación en salud pública en particular; las carreras técnicas de pregrado eran concebidas con un número pequeño de estudiantes. Esto es de importancia mencionarlo porque hoy la situación es inversa, y no hay posibilidad de albergar una población adolescente numerosa en 10 aulas con capacidad promedio para 30 estudiantes, 2 auletas con capacidad para 10 personas, un auditorio con un aforo de 72, dos aulas interactivas con capacidad de 22 puestos, un laboratorio de microbiología sin equipamiento y uno de rehabilitación con una dotación muy limitada.

También en relación con los ambientes físicos, la contaminación sónica es muy grande, ya que los ambientes de permanencia fuera de las aulas son muy limitados, entre otras cosas, porque los linderos de la Escuela son casi coincidentes con las edificaciones, no habiendo posibilidad para concebir espacios para la recreación y otras actividades extra – aula.

4.- La Escuela confronta problemas estructurales los cuales son de importante consideración para la debida atención de asuntos como los anteriores:

Como es sabido tiene la responsabilidad de seis carreras de pregrado, cuatro cursos de ampliación, tres especialidades, una maestría y un proyecto de doctorado. Esta actividad genera dos entidades organizativas adicionales a la tradicional conformada por Consejo de escuela, dirección, departamentos y cátedras; una es la conformada por las seis coordinaciones de las carreras de pregrado y la otra por cuatro Comités Académicos de Postgrado y un Comité de Disciplina, todo lo cual incide sobre servicios de apoyo fundamentales como la oficina de control de estudios y el servicio de administración financiera, para contribuir a la conformación de una complejidad organizativa ineficiente que es necesario superar, existiendo en el seno de la institución algunas propuestas al respecto, las cuales es necesario considerar.

De todo lo anterior se desprenden los siguientes pedimentos:

- 1. Abrir los concursos docentes, lo cual no debe representar un problema mayor, ya que todos los cargos están siendo atendidos por partidas recurrentes.
- 2. Reponer los cargos administrativos correspondientes a personal que ha sido trasladado a otras dependencias de la Facultad.
- 3. Decidir conjuntamente con la Escuela todos los asuntos concernientes a las partidas de personal.
- 4. Solicitar los montos necesarios para la cancelación de las horas docentes contratadas a destajo con cargo al presupuesto universitario.
- 5. Autorizar los cobros de matrícula a los cursantes de la modalidad estudios universitarios supervisados.
- 6. Tomar las medidas necesarias para el rescate progresivo de la infraestructura de la Escuela.
- 7. Atender progresivamente las necesidades señaladas en cuanto a equipos, mobiliario y gasto de funcionamiento.
- 8. Respetar estrictamente los cupos de las seis carreras de pregrado.
- **9.** Promover los análisis organizativos necesarios para adecuar la estructura de la Escuela a los requerimientos que se derivan de su complejidad.

Esta representación profesoral está consciente de las dificultades por las que atraviesa la universidad y de que, con toda seguridad, cada Escuela o Instituto de la Facultad se ve afectada por situaciones que de una u otra forma se asemejan a lo planteado aquí. Asimismo, que este Consejo y las autoridades decanales son instancias con capacidad limitada para decidir acerca de algunos de estos delicados asuntos.

También debemos reconocer los esfuerzos que desde la dirección de la Escuela se han hecho para plantearlos y procurar soluciones.

Lo que se desea enfatizar es la imposibilidad absoluta de continuar tratando de resolver a lo interno de la Escuela problemas que nos desbordaron y que no son de nuestra responsabilidad, ya que no participamos en procesos de programación y formulaciones presupuestarias de la Facultad o la Universidad.

Sin intenciones de alarmar, las situaciones planteadas comprometen muy seriamente el funcionamiento de la Escuela en lo inmediato, siendo nuestra obligación alertar al respecto.

Como miembros de la comunidad de la Facultad exhortamos a este Consejo a la consideración meditada de los asuntos planteados y el llevarlos a las instancias superiores para que sean atendidos.

La remuneración de los profesores a destajo es un asunto de justicia, ya que deben cumplir con igual trabajo recibiendo un tercio de la remuneración; además, la no cancelación de esas horas, representa la paralización de todas las carreras de pregrado.

El cobro de las matrículas en los EUS es una necesidad para pagar los honorarios de los docentes que cumplen con el desarrollo de las asignaturas en las diferentes sedes del país. El compromiso adquirido es con cursantes de tercero, segundo y primer año. La Escuela requiere de la autorización de la Facultad y la Universidad para dar cumplimiento a este programa a partir de este mes de noviembre.

DECISIÓN:

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina solicitará realizar una sesión del Consejo Universitario en las instalaciones de la Escuela de salud Pública.

SECRETARÍA DEL DECANO

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 05.11.09, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

MARÍA A. DE LA PARTE, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

AIXA MULLER, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: PUNTOS EXTRAORDINARIOS

11.1. CF34/09 10.11.09

Oficio No. 203-09/DIR de fecha 03.11.09, emitido por la Dra. Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológico "Dr. José A. O´Daly", solicitando **Aval** para que se constituya la Unidad Académica del Proyecto de Investigación en Red No. 20.08.00.19.71, intitulado "**Tecnologías para mejorar el diagnóstico de los tipos de cáncer más frecuentes en los Servicios de Salud**".

DECISIÓN

Aprobar y tramitar el Aval Institucional.

COORDINACIÓN GENERAL

11.2. CF34/09 10.11.09

Oficio No. CEMV/129/2009 de fecha 09.11.09, emitido por la Lic. Odaly Medina, Jefa de Control de Estudios de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo lista de graduandos de la promoción de noviembre de 2009, postulados a los tres primeros lugares del **Premio Especial de Grado "Lorenzo Campíns y Ballester"**.

CÉDULA	NOMBRE	MEDIA PONDERADA
17.588.311	ISERN K. JAIME M.	17.4398
17.755.640	DINIS B. JENIFER	17.3942

DECISIÓN:

- 1. Aprobar el otorgamiento del Premio "Dr. Lorenzo Campíns y Ballester" a los Bachilleres: Isern K. Jaime M., Dinis B. Jenifer .
- 2. Tramitar al Vicerrectorado Académico, sin ratificación del Acta.

COORDINACIÓN GENERAL

11.3. CF34/09 10.11.09

Se presenta a consideración del Cuerpo, la solicitud del Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina, que se le autorice realizar las Prorrogas de Contrato Docentes del periodo 01.01.2009 al 31.10.09, con partida No Recurrente, a los 40 Profesores que se mencionan en lista anexa, quienes ingresaron a la nómina como Docentes Contratados con partida Recurrente a partir del 01.11.09, debido a que las partidas presupuestarias fueron aprobadas a partir del 06.11.09.

DECISIÓN:

Aprobar la solicitud y autorizar al Departamento de Recursos Humanos realizar las Prorrogas de Contrato Docentes del periodo 01.01.2009 al 31.10.09, con partida No Recurrente, a los 40 Profesores.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.4. CF34/09 10.11.09

Oficio 362/09 de fecha 06.11.09, emitido por la Profesora Mirla Morón de Torrealba, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando que durante el periodo comprendido entre el 16.11.09

hasta el 20.11.09, estará ausente del país, debido a su participación en el XV Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición, que tendrá lugar en la Ciudad de Santiago de Chile, proponiendo a la Profesora Ana Virginia Ávila, como Directora encargada durante ese lapso.

DECISIÓN:

Designar a la Profesora Ana Virginia Ávila, como Directora encargada durante el lapso comprendido entre el 16.11.09 hasta el 20.11.09.

COORDINACIÓN GENERAL

11.5. CF34/09

10.11.09

Oficio 7072009 de fecha 19.10.09, emitido por la Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO por seis (6) meses a partir del 18.05.09,** por motivos personales del Prof. **ANDRÉS VICENTE CHIRINOS S.,** C.I. 1.194.501, docente agregado a tiempo completo adscrito a la Cátedra de Clínica Quirúrgica "B" de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado de Prof. Andrés V. Chirinos S., por seis meses a partir del 18.05.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

La sesión terminó a las 12:15 p.m.

Se hace constar que la Profesora Candelaria Alfonzo se retiro de la sesión a las 11:05 a.m; los Profesores Navarro, Pedro Juan Carlos González y Marco Álvarez se retiraron a las 11:20 a.m, y la Profesora Elizabeth Piña se retiró a las 11:30 a.m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF^a. ARELIS TORRES (E) COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF. ARTURO ALVARADO COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF^a. CARMEN ALMARZA COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y

CIENCIAS PARA LA SALUD.

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES: SUPLENTES:

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA PROFª. CARMEN ALMARZA DE Y.

PROFa. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO PROFª. MARÍA A. DE LA PARTE

PROF. LUIS GASLONDE PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ PROF^a. CANDELARIA ALFONZO

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ PROFª. ELIZABETH PIÑA

PROF^a. GLADYS VELAZQUEZ PROF. AIXA MULLER

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES: SUPLENTES:

BRA. MARIANGELA ALVARADO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF. YUBIZALY LÓPEZ ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF. MIRLA MORÓN ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PROF. JULIAN DELGADO ESC. SALUD PÚBLICA

PROF^a. CARMEN GUZMÁN ESC. BIOANÁLISIS

PROF^a. MARIBEL OSORIO ESC. ENFERMERÍA

PROF. MARCELO ALFONSO INST. MEDICNA EXPERIMENTAL

PROF. MARCO ÁLVAREZ INST. ANATÓMICO

PROF^a. GHISLAINE CÉSPEDES INST. ANATOMOPATOLOGICO

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL SUPLENTE

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

Realizada por Benilde Rodríguez <u>Benibeni29@hotmail.com</u> 0212-6053682